



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

09 PF RC

**FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL
DISTRITO FEDERAL**





Fidere

Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal
"FIDERE III"
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE FINANZAS Y CONTROL

2008-2010

Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México

CIUDAD DE MÉXICO, 30 DE MARZO DEL 2009.

GAF/ /09

427

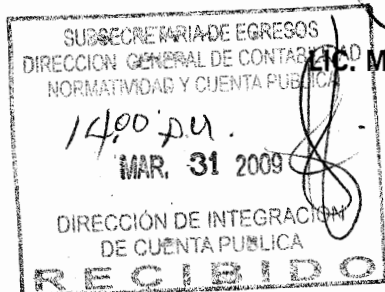
LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD
Y CUENTA PÚBLICA
PRESENTE

En atención al oficio SE/ 1634/2008, signado por el Subsecretario de Egresos, y con el objeto de cumplir con el requerimiento de información sobre la Cuenta Pública 2008, anexo al presente me permito remitir para su revisión y comentarios, los formatos con la información Programático Presupuestal, debidamente requisitados en original y copia, así como en medio electrónico.

Sin otro particular y en espera de haber cumplido en tiempo y forma, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. MA. EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO



DIRECCION
de
BISCO

2009 MAR 31 P 1:01
2123
C/Anexos y Disco

- Copias.- Lic. Mario M. Delgado Carrillo.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
 - Lic. Armando López Cárdenas.-Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del G.D.F.- Presente
 - Lic. María Ysaura Moreno Alamina.- Directora General de Fidere III.- Presente
 - Contraloría Interna de Fidere III.- Presente
 - C.P. Cecilia Mendoza Frías.- Subgerente de Finanzas del FIDERE III.- Presente.
- VOLANTE 851

CMF




IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

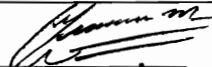
UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRIC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE II)

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL	23,470,429.21	14,388,737.72			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	46,426,332.00	70,543,026.00	85,407,822.05		
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS	44,742,853.00	44,742,853.00	59,240,538.64	14,497,685.64	A) El presupuesto original fue de 44,742,853.00 miles de pesos, captándose recursos por 59,240,538.64 miles de pesos, existiendo una variación de 14,497,685.64 miles de pesos, derivado principalmente al incremento de acreditados por 13,640 créditos de vivienda que fueron enviados para su recuperación por parte del INVI a este fideicomiso, generando mayores comisiones y cuotas de cobranza. 14,497,685.64 B) El presupuesto original fue de 44,742,853.00 miles de pesos, captándose recursos por 59,240,538.64 miles de pesos, existiendo una variación de 14,497,685.64 miles de pesos, derivado principalmente al incremento de acreditados por 13,640 créditos de vivienda que fueron enviados para su recuperación por parte del INVI a este fideicomiso, generando mayores comisiones y cuotas de cobranza.
- INGRESOS DIVERSOS	1,683,479.00	25,800,173.00	26,167,283.41	24,483,804.41	A) La variación de 24,483,804.41 es derivado principalmente al reconocimiento de nuestros remanentes de ejercicios anteriores del ejercicio 2006 y 2007, como apoyo a la operación del fideicomiso por 24,116,694.00 para complementar diversas prestaciones como fue el caso de la gratificación de fin de año y vales, liquidaciones del personal, por cambio de la administración del fideicomiso, para el envió de recordatorios de pago a los acreditados morosos, entrega de estados de cuenta de la cartera INVI, etc., complemento del incremento de la renta y para ampliar el espacio arrendado para el resguardo de los nuevos vehículos adquiridos; pago de las comisiones a las diferentes instituciones bancarias por la cobranza con recibo y sin recibo de las diferentes carteras que administra el fideicomiso, para cubrir el inicio de las demandas judiciales de los acreditados morosos; compra de software para por la adquisición de nuevo equipo de computo; complementar el pago a Cometra, por la instalación de una nueva Caseta de cobro, para el mantenimiento preventivo del equipo de computo; por trabajos de adaptación y reparación de las Oficinas y área de atención al acreditado; mantenimiento a los vehículos propiedad del fideicomiso; para cubrir el pago de triplicados, volantes para el sorteo que se llevó cabo de la cartera del INVI y para la adquisición de Mobiliario y Equipo, para sustituir el mobiliario obsoleto, así como para bienes informáticos y la adquisición de un servidor con una mayor capacidad de almacenamiento y procesamiento de datos, que será utilizado para la captación de los créditos recuperados, para una mejor recuperación, y \$367,110.41 por la mayor recuperación de las carteras propiedad de FIDERE, Renovación Habitación Popular, Fondo de Desarrollo Económico (Mypes) Locales y Federales, cedidas por Fondeco, y Fondo para la Consolidación de la Micro Empresa (Mypes), obteniendo esta recuperación por la acción de las demandas judiciales, llamadas telefónicas y recordatorios de pago. 367,110.41 B) La variación de 367,110.41 que se tiene de mas en comparación al presupuesto original es por la mayor recuperación de la que se tenía prevista de las carteras Renovación Habitación Popular y Fondo de Desarrollo Económico (Mypes) Locales y Federales, cedidas por Fondeco, y Fondo para la Consolidación de la Micro Empresa (Mypes), propiedad de FIDERE, siendo carteras muy antiguas y totalmente reservadas en créditos incobrables, obteniendo esta recuperación de 517 pagos de acreditados, por la acción de las demandas judiciales, llamadas telefónicas y recordatorios de pago, siendo difícil de cuantificar una cantidad mas exacta de su recuperación.
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO					
FEDERAL PARA: 1/					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:	2,077,942.00	6,577,942.00	6,577,942.00		
- GASTO CORRIENTE	2,077,942.00	6,577,942.00	6,577,942.00	4,500,000.00	A) La variación de 4,500,000.00, fue por la ampliación líquida para fortalecer el fondo colateral de garantía, siendo solamente la participación de este fideicomiso como el ente encargado de dar seguimiento e instrumentar el convenio de Colaboración para Apoyar a los Acreditados Finales del Programa FOVI DDF (Bonamex Banorte), firmado el día 27 de noviembre de 2006, entre la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., y el Gobierno del Distrito Federal, con el objeto reducir el riesgo de afectación de la garantía otorgada por el entonces Departamento del Distrito Federal. 0.00 B) Sin variación
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
- Amortizaciones					
- Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	48,504,274.00	77,120,968.00	91,985,764.05		

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
C.P. Cecilia Mendoza Fias
Subgerente de Finanzas y Control

REVISÓ: 
Lic. María Eugenia Hernández Osorno
Gerente de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. María Ysaura Moreno Alamina
Directora General

ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

ENTIDAD RESPONSABLE: OFREC FIDELCOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (OFREC II)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(II)-(I)] [(II)-(I)]	A) B)
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO CORRIENTE	47,296,157.00	75,276,157.00	61,907,986.06	14,611,829.06	
1000	34,803,832.00	42,156,964.00	36,228,744.04	1,424,912.04	A) Situación: Se ejercieron mayores recursos por 1,424,912.04 en comparación con el presupuesto original, por la ampliación líquida para complementar diversas prestaciones como fue el caso de la gratificación de fin de año y vales, así como por la necesidad de contar con recursos adicionales para cubrir 11 liquidaciones del personal, por cambio de la administración del fideicomiso Causas de la situación: El incremento presupuestal de los recursos ejercidos se derivó a que el presupuesto original autorizado resultó insuficiente para cubrir las prestaciones de servicios personales, del total de todas las plazas autorizadas según la estructura funcional del fideicomiso, como fue el caso de la gratificación de fin de año y vales, motivo por el cual fue necesario solicitar una ampliación líquida para cumplir con la normalidad tanto legal como laboral, así como por la necesidad de contar con recursos adicionales para cubrir 11 liquidaciones del personal. Insumos que se dejaron de adquirir: No aplica Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar: No aplica Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal. Población afectada: Personal del fideicomiso Impacto en los objetivos institucionales: El contar con menor personal, puede ocasionar un desfase de tiempo en las actividades
				(5,928,220.0)	B) Situación: Se ejercieron menores recursos por 5,928,219.96 para el pago de sueldos del personal de estructura, técnico operativo y personal eventual, así como de prestaciones como la prima vacacional, aguinaldo, tiempo extra, prima dominical, liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, aportaciones al MISS, cuotas para la vivienda, cuotas para el seguro de vida del personal civil, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, prestaciones de retiro, otras prestaciones, aportaciones de fondos para el retiro, Asignaciones para Requerimiento de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de los líderes coordinadores y enlace, vales de despensa, impuesto sobre nóminas. Causas de la situación: Derivado por ausentismo del personal e incapacidades médicas y plazas temporalmente vacantes, por menores liquidaciones de las que se habían considerado y estar en espera de las sentencias definitivas de los laudos y por haber tenido menores actividades extraordinarias fuera de las horas de labores, que requirieran el pago de horas extras Insumos que se dejaron de adquirir: Un promedio mensual de 4 Plazas temporalmente vacantes de personal Técnico Operativo, cuatro meses de 16 plazas de personal eventual Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal Efecto de la no realización de acciones: No se dejaron de realizar acciones, la variación presupuestal se deriva que no fue necesario la utilización de los recursos. Impacto en los objetivos institucionales: El contar con menor personal, puede ocasionar un desfase de tiempo en las actividades
2000	789,250.00	1,065,918.00	830,196.43	40,946.43	A) Situación: Existe una variación de 40,946.43 por la ampliación líquida para complementar las compras consolidadas de papel para la fotocopiadora e impresoras, para complementar la adquisición de suministros del nuevo equipo informático y así como diferentes materiales y suministros para la eficiente adecuación de las oficinas de la Dirección General y demás áreas del fideicomiso Causas de la situación: Resulto insuficiente el presupuesto original para atender las labores administrativas y atención al acreditado Insumos que se dejaron de adquirir: No aplica. Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal Efecto de la no realización de acciones: El no contar con los materiales necesarios, podría traer retraso en las labores encomendadas al fideicomiso Población afectada: Personal del fideicomiso y acreditados Impacto en los objetivos institucionales: No cumplir con los compromisos adquiridos en dar una buena atención a los acreditados, al no contar con los instrumentos necesarios para la realización de las actividades.
				(235,721.6)	B) Situación: Se obtuvieron economías por 235,721.6 en la adquisición del material de oficina, materiales y útiles de bienes informáticos, alimentación de personas, refacciones y accesorios para el equipo de computo, estructuras y manufactura, combustibles. Causas de la situación: Por los procedimientos de cotizaciones en la compra de los materiales y las medidas de austeridad implementadas en la compra de insumos en alimentación de personas y gasolina adicionado a menor utilización de gasolina de la prevista ya que la adquisición de cinco automóviles fue hasta el mes de noviembre. Insumos que se dejaron de adquirir: Insumos de alimentos, material de oficina y bienes informáticos y ahorro en los combustibles. Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal Efecto de la no realización de acciones: No se dejaron de realizar acciones, la variación presupuestal se deriva que no fue necesario la utilización de los recursos Población afectada: No aplica Impacto en los objetivos institucionales: El no contar con los materiales necesarios, traería retraso en las labores encomendadas al fideicomiso

ELABORÓ:
C.P. Cecilia Mendoza Fias
Subgerente de Finanzas y Control

REVISÓ:
Lic. María Eugenia Hernández Osorno
Gerente de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:
Lic. María Ysaura Moreno Alamina
Directora General

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFCR FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III - I) (III - II)	A) B)
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
3000	11,703,075.00	27,553,275.00	20,349,045.59	8,645,970.59	<p>A) Situación: La variación de 8,645,970.59 fue por la ampliación líquida, para el envío de recordatorios de pago a los acreditados morosos, entrega de estados de cuenta de la cartera INVI, etc., complemento del incremento de la renta y para ampliar el espacio arrendado para el resguardo de los nuevos vehículos adquiridos; pago de las comisiones a las diferentes instituciones bancarias por la cobranza con recibo y sin recibo de las diferentes carteras que administra el fideicomiso, para cubrir el inicio de las demandas judiciales de los acreditados morosos; compra de software para por la adquisición de nuevo equipo de computo; complementar el pago a Cometra, por la instalación de una nueva Caseta de cobro, dando una mejor atención a los acreditados que acuden al fideicomiso a liquidar sus pagos; para el mantenimiento preventivo del equipo de computo; por trabajos de adaptación y reparación de las Oficinas y área de atención al acreditado; mantenimiento a los vehículos propiedad del fideicomiso; para cubrir el pago de trípticos, volantes para el sorteo que se llevó cabo de la cartera del INVI.</p> <p>Causas de la situación: El incremento presupuestal de los recursos ejercidos se derivó a que el presupuesto original autorizado resulto insuficiente para cubrir el total de los servicios necesarios para el desarrollo de la meta sustantiva del fideicomiso que es la recuperación.</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir: No aplica</p> <p>Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno</p> <p>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal</p> <p>Efecto de la no realización de acciones: No cumplir con la meta sustantiva del fideicomiso que es la recuperación.</p> <p>Población afectada : 199,148 acreditados</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: El incumplimiento de la meta trae como consecuencia un detrimento de que los recursos que son enviados a los dueños de las carteras para la construcción de nuevos desarrollos de vivienda</p>
				(7,204,229.4)	<p>B) Situación: Se ejercieron menores recursos por 7,204,229.4, en envío de avisos a los acreditados, servicio telegráfico, servicio telefónico, servicio de energía eléctrica, servicio de agua, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de edificios y locales, honorarios, comisiones bancarias, otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, otros servicios comerciales y gastos inherentes a la recaudación del Servicio de Cometra, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, servicio de propaganda, publicaciones de edictos en cumplimiento a las disposiciones jurídicas, impresión de recibos para cobro de los acreditados y otros gastos de publicación, difusión e información, pasajes.</p> <p>Causas de la situación: Por el no envíos de avisos por falta de direcciones correctas, por los ahorros obtenidos en servicio telefónico por las medidas de austeridad en no utilizar llamadas a celulares y restringir las llamadas personales, en servicio de energía eléctrica, por los ahorros obtenidos por las medidas de austeridad en pagar las luces y equipos cuando no se estén utilizando, en servicio de agua corrección de fugas de agua, economía obtenida en la firma del contrato del arrendamiento de las oficinas que ocupa el fideicomiso, por el ahorro obtenido en el menor número de copias por los trámites administrativos, aunado por la falta de pago de los meses de septiembre a diciembre, ya que no se recibió la facturación y autorización de pago por parte de la Dirección de Recursos Materiales, por ser compra consolidada, Honorarios en esta partida se pagan los honorarios de los abogados externos, por trámites judiciales y extrajudiciales, de los acreditados morosos, sujeto su pago a determinado proceso, y a las instrucciones de nuestros mandantes, principalmente de la Cartera INVI, servicios bancarios y financieros, de las comisiones bancarias, sobre el número de recibos de pago de mensualidades de los acreditados, siendo un importe variable, en los seguros de bienes muebles e inmuebles por ser compra consolidada, en la contratación de las pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles, en servicio de vigilancia, y en gastos de difusión e información, y en la menor utilización de pasajes en trámites administrativos, aunado por las economías obtenidas en el trámite de las cotizaciones para la obtención de un mejor precio.</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir: No se dejaron de consumir insumos, que no se tuvieron presupuestados</p> <p>Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno</p> <p>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal</p> <p>Efecto de la no realización de acciones: No se dejaron de realizar acciones, la variación presupuestal se deriva que no fue necesario la utilización de los recursos</p> <p>Población afectada : No aplica</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: El pago tanto de los servicios como de los honorarios, servicio de energía eléctrica, telefónico, comisiones bancarias, son variables, no pudiéndose determinar un presupuesto fijo cada mes para el pago de estos.</p>

ELABORÓ:
C.P. Cecilia Merceda Fias
Subgerente de Finanzas y Control

REVIÓ:
Lic. María Eugenia Hernández Osorio
Gerente de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:
Lic. María Ysaura Moreno Alamina
Directora General

ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRG FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(III-I) [(II-I)]]	A) B)
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	A) Situación: La variación de 4,500,000.00 fue por la ampliación liquida para el fortalecimiento del Fondo Colateral de Garantía, para garantizar el cumplimiento del pago de comisiones del Gobierno del Distrito Federal del Programa Fovi-DDF. Causas de la situación: Inicialmente no se tenía contemplado este recurso en el presupuesto original, resultando insuficiente los recursos para dar cumplimiento al programa. Insumos que se dejaron de adquirir: No aplica Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal Efecto de la no realización de acciones: El no contar con estos recursos, no se puede dar cumplimiento al Programa FOVI-DDF Población afectada : 7,608 acreditados Impacto en los objetivos Institucionales: Ser exigible al 100% la garantía que el Gobierno del Distrito Federal tiene con Sociedad Hipotecaria.
				0.00	B) Situación: No aplica Causas de la situación: No aplica Insumos que se dejaron de adquirir: No aplica Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal Efecto de la no realización de acciones: No aplica Población afectada : No aplica Impacto en los objetivos Institucionales: No aplica
GASTO DE CAPITAL	1,208,117.00	1,844,811.00	1,824,306.31	616,189.31	
5000	1,208,117.00	1,844,811.00	1,824,306.31	616,189.31	A) Situación: La variación de 616,189.31 fue por la ampliación liquida para la adquisición de Mobiliario y Equipo, para sustituir el mobiliario obsoleto, así como para bienes informáticos y la adquisición de un servidor con una mayor capacidad de almacenamiento y procesamiento de datos, que será utilizado para la captación de los créditos recuperados, para una mejor recuperación. Causas de la situación: Inicialmente no se tenía contemplado este recurso en el presupuesto original, resultando insuficiente estos para la adquisición de estos bienes. Insumos que se dejaron de adquirir: No aplica Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal Efecto de la no realización de acciones: El no contar con los muebles y equipos, podría traer retraso en las labores encomendadas al fideicomiso Población afectada : Personal del fideicomiso y acreditados Impacto en los objetivos Institucionales: No cumplir con los compromisos adquiridos en dar una buena atención a los acreditados, al no contar con los instrumentos necesarios para la realización de las actividades.
				(20,504.7)	B) Situación: Se obtuvieron economías por 20,504.7 en la adquisición del mobiliario y equipo de computo Causas de la situación: Por los procedimientos de licitación y cotizaciones en la compra de los materiales . Insumos que se dejaron de adquirir: Ninguno. Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal Efecto de la no realización de acciones: No se dejaron de realizar acciones, la diferencia presupuestal fue por las economías obtenidas en la adquisición de los materiales. Población afectada : No aplica Impacto en los objetivos Institucionales: Al obtener mejores precios, se ve reflejado en las finanzas del fideicomiso.
TOTAL UR	48,504,274.00	77,120,968.00	63,732,292.37	15,228,018.37	

ELABORÓ:
C.P. Cecilia Mendoza Fías
Subgerente de Finanzas y Control

REVISÓ:
Lic. María Eugenia Hernández Osorno
Gerente de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:
Lic. María Ysaura Moreno Alamina
Directora General

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(PRECISAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICA								
			TOTAL UR								

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ:

Cecilia Mendoza Fías
C.P. Cecilia Mendoza Fías

Subgerente de Finanzas y Control

REVISÓ:

María Eugenia Hernández Osorno
Lic. María Eugenia Hernández Osorno
Gerente de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

María Ysaura Moreno Alamina
Lic. María Ysaura Moreno Alamina
Directora General

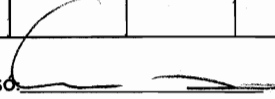
Informe de Cuenta Pública 2008

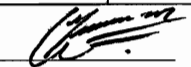
EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: D9PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII	
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/I = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IEGPP (%) VII/V = [VIII]		
03	00		Administración Pública							13,712,918.00	15,566,441.00	13,736,021.63		
		59	Acciones del Programa Normal							13,712,918.00	15,566,441.00	13,736,021.63		
			Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	1.0	1.0	1.0	100.0%		13,712,918.00	15,566,441.00	13,736,021.63	88.24%	113.33%
06	00		Administración de la Hacienda Pública							34,791,356.00	61,554,527.00	49,996,270.74		
		06	Acciones del Programa Normal							34,791,356.00	61,554,527.00	49,996,270.74		
			Recuperar créditos financieros otorgados por el Gobierno del Distrito Federal	MILL/PESOS	1,092.9	1,103.1	1,191.7	108.0%		34,791,356.00	61,554,527.00	49,996,270.74	81.22%	133.00%
			BANCARIA		104.6	104.6	100.0							
			Banco Nacional de México, S.A.		95.3	95.3	89.5							
			Banco Mercantil del Norte S.A.		9.3	9.3	10.5							
			GUBERNAMENTAL		921.9	932.1	1,013.3							
			Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Urbano		22.2	22.2	26.5							
			Fideicomiso Casa Propia		7.0	7.0	7.4							
			Instituto de Vivienda del Distrito Federal		892.7	902.9	979.4							
			PROPIAS		1.4	1.4	1.9							
			Renovación Habitación Popular		0.0	0.0	0.1							
			Suelo-Ficapro-Fidere		0.1	0.1	0.1							
			Fondo de Desarrollo Económico		1.3	1.3	1.6							
			Fondo para la Consolidación de la Micro Empresa (Mypes)		0.0	0.0	0.1							
			SOCIALES		65.0	65.0	76.5							
			Fundación de Apoyo a la Comunidad		0.0	0.0	0.1							
			Fondo de Mandato y Garantía		0.1	0.1	0.0							
			Fondo de Desarrollo Económico (Mypes Federal)		0.8	0.8	0.4							
			Fondo de Desarrollo Económico (Empresarial)		0.0	0.0	0.0							
			Fondo para la consolidación de la Micro Empresa (Microcréditos)		0.0	0.0	0.0							
			Fondo para Desarrollo Social (Mypes)		14.4	14.4	17.2							
			Fondo para Desarrollo Social (Microcréditos)		49.6	49.6	58.7							
			Otras		0.1	0.1	0.1							
			TOTAL UR							48,504,274.00	77,120,968.00	63,732,292.37		

ELABORÓ: 
C.P. Cecilia Mendoza Fias
Subgerente de Finanzas y Control

REVISÓ: 
Lic. María Eugenia Hernández Osorno
Gerente de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. María Ysaura Moreno Alamina
Directora General

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	59	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P

EJE ESTRATÉGICO: (3)


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Este programa se orienta a la optimización de los recursos financieros para apoyar las acciones encomendadas al fideicomiso. Dentro de las actividades realizadas en este programa son las siguientes:
Pagos de remuneraciones al personal de acuerdo de las disposiciones y tabuladores autorizados, contratación de los servicios necesarios para la operación, adquisición de materiales de acuerdo a la normatividad vigente en la materia, controlar el correcto movimiento de los recursos de las diversas cuentas bancarias del fideicomiso por la recaudación del pago de los acreditados y presupuesto autorizado, registro de los movimientos presupuestales y contables en forma transparente y oportuna, así como atender de manera ágil la liquidación de las adquisiciones y servicios contratados y los enteros de la recaudación a los dueños de las carteras.

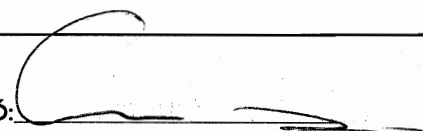
B) Sin variación

C) Sin variación


ELABORÓ:


C.P. Cecilia Mendoza Fías
Subgerente de Finanzas y Control

REVISÓ:


Lic. María Eugenia Hernández Osorno
Gerente de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:


Lic. María Ysaura Moreno Alamina
Directora General

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	06	Recuperar créditos financieros otorgados por el Gobierno del Distrito Federal	MILL/PESOS

EJE ESTRATÉGICO: (3)

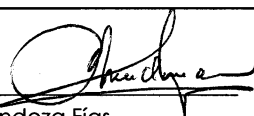
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El cumplimiento de la meta sustantiva "Recuperar créditos financieros otorgados por el Gobierno del Distrito Federa ". La principal tarea del Fideicomiso, es la recuperación de los recursos financiados, de las carteras que administra, de las diversas instituciones, organismos y organizaciones de los sectores privado, público y social, con objeto de asegurar la recuperación de los recursos financiados, con una estrategia para su recuperación, basada fundamentalmente en las acciones que se enfocaron a frentes que registran mayor número de acreditados morosos, como en el caso de acciones de cobranza judicial y extrajudicial, aplicadas a los acreditados de 7 o mas mensualidades vencidas; en el caso de la cobranza administrativa por medio de llamadas telefónicas, emisión y distribución de recordatorios de pagos oportunos, así como una exhaustiva depuración permanente de expedientes y actualización de base de datos del sistema de informática.

B) La variación de 98.8 millones de pesos, que resulta entre lo alcanzado por 1,191.7 y la meta original de 1,092.9 se debió básicamente a la mayor recuperación de la cartera administrada del Instituto de Vivienda del Distrito Federal por la incorporación de nuevos créditos y a las carteras propias y sociales.

C) La variación de 88.6 millones de pesos, que resulta entre lo alcanzado por 1,191.7 y la meta modificada de 1,103.1 se debió básicamente a la mayor recuperación de la cartera administrada del Instituto de Vivienda del Distrito Federal por la incorporación de nuevos créditos y a las carteras propias y sociales.

ELABORÓ:


C.P. Cecilia Mendoza Fias
Subgerente de Finanzas y Control

REVISÓ:


Lic. María Eugenia Hernández Osorno
Gerente de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:


Lic. María Ysaura Moreno Alamina
Directora General

EAF-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

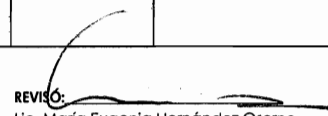
UNIDAD RESPONSABLE: 09PFR0 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

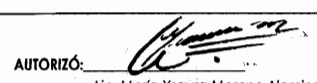
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]		VARIACIÓN ABSOLUTA II - I		VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100
48,504,274.00	77,120,968.00		28,616,694.00		59.0

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Liquidaciones al personal y pago de salarios caídos	03	1,250,000.00	1,550,000.00	444,260.85	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Diversas prestaciones al personal del fideicomiso	03	8,902,738.00	10,397,361.00	9,765,101.03	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Papel para las fotocopiadoras	03	80,000.00	100,000.00	99,915.95	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Otros Materiales y Suministros	03	56,500.00	75,400.00	71,929.00	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Mantenimiento de las oficinas del fideicomiso y del mobiliario	03	238,500.00	258,500.00	256,453.35	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Liquidaciones al personal	06	250,000.00	1,509,837.00	839,687.87	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Diversas prestaciones al personal del fideicomiso	06	19,681,307.00	23,979,979.00	20,373,375.74	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Material de Oficina, otros suministros	06	96,500.00	107,279.02	90,353.62	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Insumos para equipo de computo	06	135,632.00	362,620.98	356,095.19	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Envío de recordatorios de pago	06	202,000.00	646,000.00	630,026.36	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Arrendamiento de Edificios y Locales	06	2,180,445.00	2,288,530.50	2,221,083.00	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Para la contratación de prestadores de servicios que realice la cobranza judicial de hasta 1,000 casos de los créditos otorgados por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal de las diferentes Carteras que administra el FIDERE III, con el objeto de contar con formas innovadoras para que el Gobierno del Distrito Federal en su conjunto, se allegue de recursos, así como para el pago de servicios del despacho que realizara la Valuación Actuarial de la prima de antigüedad para efectos contables y fiscales del ejercicio 2008 para cumplir con el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo y Boletín D-3 Obligaciones laborales	06	3,490,710.00	8,460,710.00	1,966,055.82	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Envío a las diferentes instituciones bancarias la cobranza con recibo y sin recibo de las diferentes Carteras que administra el fideicomiso y gastos judiciales	06	2,500,000.00	11,645,000.00	10,773,065.28	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Gastos inherentes a la recaudación, por la instalación de una nueva caseta de cobro en las oficinas de Fidere	06	780,000.00	1,525,000.00	1,326,038.90	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Cobranza Judicial a los acreditados morosos	06	100,000.00	248,500.00	209,970.31	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Mantenimiento de bienes informáticos y compra de softwer	06	71,800.00	118,000.00	116,253.07	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Mantenimiento de las oficinas del fideicomiso y otros servicios	06	259,500.00	322,882.00	284,516.60	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Mantenimiento de vehículos oficiales	06	75,000.00	158,000.00	154,953.29	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Impresión de recibos oficiales, dúplices y guías de pago	06	192,500.00	269,532.50	181,522.29	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Para la adquisición de mobiliario y equipo como son sillones semi-ejecutivos, sillas secretariales, archiveros, maquinas eléctricas y enfriadores de agua (fría y caliente), para sustituir el mobiliario obsoleto, así como para complementar los bienes informáticos autorizados y la adquisición de un servidor con una mayor capacidad de almacenamiento y procesamiento de datos, que será utilizado para la captación de los créditos recuperados, conteniendo este la base de datos de todos los bancos que recaudan estos créditos.	06	1,208,117.00	1,844,811.00	1,824,306.31	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Ampliación para el fortalecimiento del Fondo Colateral de Garantía, para garantizar el cumplimiento del pago de comisiones del Gobierno del Distrito Federal del Programa Fovi-DDF.	06		4,500,000.00	4,500,000.00	Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	C

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
C.P. Cecilia Mendoza Flores
Subgerente de Finanzas y Control

REVISÓ: 
Lic. María Eugenia Hernández Osorno
Gerente de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. María Ysaura Moreno Alamina
Directora General

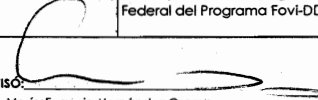
EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 099FRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Liquidaciones al personal y pago de salarios caídos	Cumplir con las obligaciones laborales	Para complementar el pago de las diversas liquidaciones del personal y salarios caídos por los posibles laudos de las demandas laborales que tiene el Fideicomiso.	11 personas
Diversas prestaciones al personal del fideicomiso	Cumplir con las obligaciones laborales	Para complementar el pago de las diversas prestaciones del personal del Fideicomiso, no consideradas en el presupuesto original como el pago del aguinaldo, prima de vacaciones,	177 personal del fideicomiso
Papel para las fotocopiadoras	Atender las labores administrativas y atención al acreditado	Dar mayor suficiencia presupuestal para la compra papel para las fotocopiadoras.	199,148 acreditados
Mantenimiento de las oficinas del fideicomiso	Atender las labores administrativas y atención al acreditado	Reparación y mantenimiento a las diferentes área del fideicomiso	177 personal del fideicomiso
Material de Oficina	Contar con los insumos de oficina suficientes para el cumplimiento de las labores encomendadas al fideicomiso	Dar mayor suficiencia presupuestal para la compra de materiales de oficina para el fin de año	177 personal del fideicomiso
Insumos para equipo de computo	Atender las labores administrativas y atención al acreditado	Contar con los insumos suficientes por la adquisición de nuevo equipo de computo, el cual es utilizado en las labores administrativas y atención al acreditado en impresión de estados de cuenta, recibos, etc.	199,148 acreditados
Envío de recordatorios de pago	Eficientar la cobranza a los acreditados morosos	Envío de recordatorios de pago por medio de Sepomex a los acreditados de 2 a 7 mensualidades vencidas	202,253 acreditados.
Atención a los acreditados y eficiente la labor de cobro	Eficientar la cobranza a los acreditados	Dar una mejor atención a los acreditados que acuden al fideicomiso a realizar sus pagos, en las casetas que se tienen instaladas en el Fideicomiso	187,476 acreditados
Envío a las diferentes instituciones bancarias la cobranza con recibo y sin recibo de las diferentes carteras que administra el fideicomiso y gastos judiciales	Eficientar la cobranza a los acreditados	Para cubrir las comisiones a las diferentes instituciones bancarias por la cobranza con recibo y sin recibo de las diferentes carteras que administra el fideicomiso, por la incorporación de nuevos acreditados, por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal:	199,148 acreditados
Cobranza Judicial a los acreditados morosos	Eficientar la cobranza a los acreditados	Pago de inicio de demandas Judiciales, de aquellos acreditados morosos	89,000 acreditados morosos
Arrendar mas espacio de las oficinas que ocupa el fideicomiso, para un mayor espacio al área atención a los acreditados y protección de los vehículos propiedad del fideicomiso	Crear un clima de seguridad y confianza en el trabajo	Dar una mejor atención a los acreditados que acuden al fideicomiso a realizar sus pagos, en las casetas que se tienen instaladas en el Fideicomiso así como para la seguridad en el resguardo de los vehículos propiedad del fideicomiso	189,525 acreditados
Para la contratación de prestadores de servicios que realice la cobranza judicial de los créditos otorgados por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal de las diferentes carteras que administra el FIDERE III.	Con el objeto de contar con formas innovadoras para que el Gobierno del Distrito Federal en su conjunto, se allegue de recursos para dar nuevos financiamientos de vivienda	Orientar a los acreditados hacia una cultura de pago sobre los créditos que les fueron otorgados, mediante la recuperación de las viviendas que fueron asignadas a quienes pretenden abusar de los beneficios sociales de los programas de vivienda en el Distrito Federal	1,000 casos
Para el pago de servicios del despacho que realizara la Valuación Actuarial de la prima de antigüedad	Para cumplir con las obligaciones contables y fiscales del ejercicio 2008, de conformidad el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo y Boleín D-3 Obligaciones laborales	Contar con un panorama general del costo para el fideicomiso de la Prima de antigüedad de cada uno de los empleados, en caso de separación	177 personal del fideicomiso
Mantenimiento de bienes informáticos y otros servicios	Atender las labores administrativas y atención al acreditado	Cubrir el mantenimiento de los bienes informático, para el buen funcionamiento de los mismos	177 personal del fideicomiso
Compra de Mobiliario y Equipo de Computo	Atender las labores administrativas y atención al acreditado	Sustituir el equipo obsoleto y reforzando los actuales esquemas de control y seguridad en la información que se maneja en el área de informática, y todas las áreas del fideicomiso	177 personal del fideicomiso
Programa FOVI-DDF	Dar atención al convenio firmado entre el Gobierno Del Distrito Federal y Sociedad Hipotecaria	Fortalecimiento del Fondo Colateral de Garantía, para garantizar el cumplimiento del pago de comisiones del Gobierno del Distrito Federal del Programa Fovi-DDF.	7,608 acreditados

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
C.P. Cecilia Mendez Mas
Subgerente de Finanzas y Control

REVISÓ: 
Lic. María Eugenia Hernández Osorio
Gerente de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. María Laura Moreno Alamina
Directora General

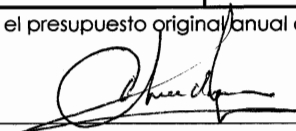
IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRF FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
C	34,803,832.00	36,228,744.04	1,424,912.04	El incremento presupuestal de los recursos ejercidos por 1,424,912.04 en comparación con el presupuesto original, se derivó a que el presupuesto original autorizado resultó insuficiente para cubrir las prestaciones de servicios personales, del total de todas las plazas autorizadas según la estructura funcional del fideicomiso, como fue el caso de la gratificación de fin de año y vales, motivo por el cual fue necesario solicitar una ampliación líquida para cumplir con la normatividad tanto legal como laboral, así como por la necesidad de contar con recursos adicionales para cubrir 11 liquidaciones del personal, por cambio de la administración del fideicomiso
TOTAL UR	34,803,832.00	36,228,744.04	1,424,912.04	

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.

ELABORÓ:


C.P. Cecilia Mendoza Fías
Subgerente de Finanzas y Control

REVISÓ:


Lic. María Eugenia Hernández Osorno
Gerente de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

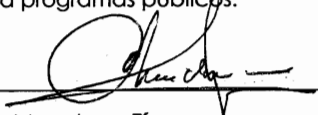

Lic. María Ysaura Moreno Alamina
Directora General

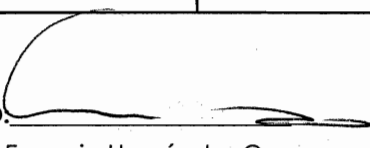
ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

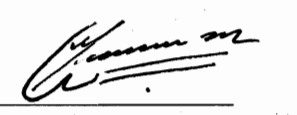
UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
NO APLICA					Indicador: Valor al Inicio del Año: Valor al Concluir el Año: Interpretación:

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
C.P. Cecilia Mendoza Fías
Subgerente de Finanzas y Control

REVISÓ: 
Lic. María Eugenia Hernández Osorno
Gerente de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. María Ysaura Moreno Alamina
Directora General

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRF FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)


AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
4112 " Otras Ayudas"	Acreditados	Variable	4,500,000.00	Esta cantidad se encuentra en una cuenta de Inversión de fideicomiso, ya que esta aportación fue con el fin de fortalecer el fondo colateral de garantía, siendo solamente la participación de este fideicomiso como el ente encargado de dar seguimiento e instrumentar el convenio de Colaboración para Apoyar a los Acreditados Finales del Programa FOVI DDF (Banamex Banorte), firmado el día 27 de noviembre de 2006, entre la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. y el Gobierno del Distrito Federal, con el objeto reducir el riesgo de afectación de la garantía otorgada por el entonces Departamento del Distrito Federal. Es relevante aclarar que al no contar con los fondos suficientes para dar cumplimiento con lo estipulado en el Convenio de Colaboración para Apoyar a los Acreditados Finales del Programa FOVI DDF (Banamex Banorte), en donde el Gobierno del Distrito Federal es Garante, se corre el riesgo de hacerse exigible al 100% dicha garantía.
Fortalecimiento del Fondo Colateral de Garantía				

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

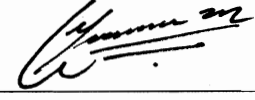
ELABORÓ:


C.P. Cecilia Mendoza Fias
Subgerente de Finanzas y Control

REVISÓ:


Lic. María Eugenia Hernández Osorno
Gerente de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:


Lic. María Ysaura Moreno Alamina
Directora General

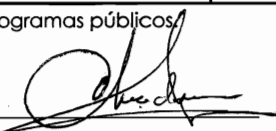
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
NO APLICA					

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:


C.P. Cecilia Mendoza Fías
Subgerente de Finanzas y Control

REVISÓ:


Lic. María Eugenia Hernández Osorno
Gerente de Administración y Finanzas

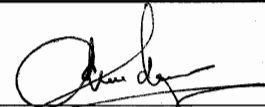
AUTORIZÓ:

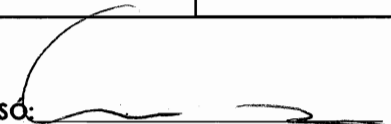

Lic. María Ysaura Moreno Alamina
Directora General

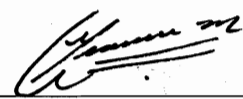
CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRF FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
NO APLICA					

ELABORÓ: 
C.P. Cecilia Mendoza Fías
Subgerente de Finanzas y Control

REVISÓ: 
Lic. María Eugenia Hernández Osorno
Gerente de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. María Ysaura Moreno Alamina
Directora General

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Sobre la medida preventiva IPAJU07-12-01-FIDERE III, "Es necesario que el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal, adopte las medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas en los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del reglamento de la ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.		X		Mediante Oficios, JA/719/2008 del 28/07/08, GAF/577/2008 del 12/09/08, GAF/692/08 del 13/10/08, GAF/979/2008 del 11/12/08 y GAF/033/2008 del 06/01/09 turnados al Lic. Jorge Trejo Bermúdez, Director General de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas, se ha venido dando cumplimiento a los informes mensuales, conforme al artículo 45 del reglamento de la ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

ELABORÓ:

C.P. Cecilia Mendoza Fías
Subgerente de Finanzas y Control

REVISÓ:

Lic. María Eugenia Hernández Osorno
Gerente de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Lic. María Ysaura Moreno Alamina
Directora General

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS	10,072.3
INVERSIONES EN VALORES GUBERNAMENTALES	102,064.1
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS BANCARIOS	26,762.6
INVERSIONES DE FONDOS COLATERALES DE GARANTÍA	11,402.2
IMPUESTOS A FAVOR DE TERCEROS	12.4
CUENTAS POR COBRAR	25,085.0
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	(26,006.9)
CLIENTES POR COMISIONES SOBRE RECUPERACIONES	2,177.3
MINISTRACIONES PARA GASTOS	17.1
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	184.0
DEUDORES DIVERSOS	634.0
DEPOSITOS EN GARANTÍA	12.5
SUMA CIRCULANTE	152,416.6

NO CIRCULANTE

INMUEBLES	1,350.6
MOBILIARIO Y EQUIPO	4,606.3
EQUIPO DE CÓMPUTO ELECTRÓNICO	6,801.4
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,253.4
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(11,557.1)
SUMA NO CIRCULANTE	4,454.6
SUMA EL ACTIVO	156,871.2

PASIVO

A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	85,489.7
PROVEEDORES	1,026.6
ACREEDORES DIVERSOS	6,299.8
PROGRAMA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	2,553.6
IVA POR PAGAR	234.8
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	1,715.7
RESERVA PARA JUBILACIONES, PENSIONES Y PRIMAS	953.3
SUMA A CORTO PLAZO	98,273.5

A LARGO PLAZO

OTRAS RESERVAS DE PASIVO	10,146.0
SUMA A LARGO PLAZO	10,146.0
SUMA EL PASIVO	108,419.5

CAPITAL O PATRIMONIO

PATRIMONIO	12,660.0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	29,694.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	5,523.2
SUPERÁVIT Y DÉFICIT POR REVALUACIÓN	574.0
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	48,451.7
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	156,871.2

SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL


 CECILIA MENDOZA FRÍAS

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO

DIRECTORA GENERAL


 MARÍA YSAURA MORENO ALAMINA

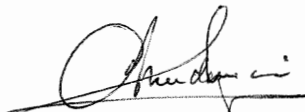
ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2007	2008	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
BANCOS	18,327.6	10,072.3	(8,255.3)	(45.0)
INVERSIONES EN VALORES GUBERNAMENTALES	71,259.2	102,064.1	30,804.9	43.2
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS BANCARIOS	49,896.7	26,762.6	(23,134.1)	(46.4)
INVERSIONES DE FONDOS COLATERALES DE GARANTÍA	16,733.9	11,402.2	(5,331.7)	(31.9)
IMPUESTOS A FAVOR DE TERCEROS		12.4	12.4	
CRÉDITO AL SALARIO	14.5		(14.5)	
CUENTAS POR COBRAR	26,785.4	25,085.0	(1,700.4)	(6.3)
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	(28,147.1)	(26,006.9)	2,140.2	(7.6)
CLIENTES POR COMISIONES SOBRE RECUPERACIONES	2,353.4	2,177.3	(176.1)	(7.5)
MINISTRACIONES PARA GASTOS	24.0	17.1	(6.9)	(28.8)
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	216.0	184.0	(32.0)	(14.8)
DEUDORES DIVERSOS	639.1	634.0	(5.1)	(0.8)
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	0.0	12.5	12.5	
SUMA CIRCULANTE	158,102.7	152,416.6	(5,686.1)	(3.6)
NO CIRCULANTE				
INMUEBLES	1,267.9	1,350.6	82.7	6.5
MOBILIARIO Y EQUIPO	4,183.2	4,606.3	423.1	10.1
EQUIPO DE CÓMPUTO ELECTRÓNICO	5,277.2	6,801.4	1,524.2	28.9
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,585.5	3,253.4	667.9	25.8
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(9,945.6)	(11,557.1)	(1,611.5)	16.2
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	12.5			
SUMA NO CIRCULANTE	3,380.7	4,454.6	1,073.9	31.8
SUMA EL ACTIVO	161,483.4	156,871.2	(4,612.2)	(2.9)
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	90,385.9	85,489.7	(4,896.2)	(5.4)
PROVEEDORES	1,339.3	1,026.6	(312.7)	(23.3)
ACREEDORES DIVERSOS	5,315.5	6,299.8	984.3	18.5
PROGRAMA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	2,448.2	2,553.6	105.4	4.3
IVA POR PAGAR	571.7	234.8	(336.9)	(58.9)
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	1,823.1	1,715.7	(107.4)	(5.9)
RESERVA PARA JUBILACIONES, PENSIONES Y PRIMAS	1,574.3	953.3	(621.0)	(39.4)
SUMA A CORTO PLAZO	103,458.0	98,273.5	(5,184.5)	(5.0)
A LARGO PLAZO				
OTRAS RESERVAS DE PASIVO	15,257.2	10,146.0	(5,111.2)	(33.5)
SUMA A LARGO PLAZO	15,257.2	10,146.0	(5,111.2)	(33.5)
SUMA EL PASIVO	118,715.2	108,419.5	(10,295.7)	(8.7)
CAPITAL O PATRIMONIO				
PATRIMONIO	12,660.0	12,660.0		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	31,308.7	29,694.5	(1,614.2)	(5.2)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,677.1)	5,523.2	7,200.3	(429.3)
SUPERÁVIT Y DÉFICIT POR REVALUACIÓN	476.6	574.0	97.4	20.4
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	42,768.2	48,451.7	5,683.5	13.3
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	161,483.4	156,871.2	(4,612.2)	(2.9)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE RESULTADOS
Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
1 INGRESOS		62,091.1	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS	62,091.1		
OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		62,091.1	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(57,810.7)	(93.1)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(57,810.7)		
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN			
RESULTADO DE OPERACIÓN		4,280.4	6.9
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		4,280.4	6.9
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,078.0	3.3
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,078.0		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		6,358.4	10.2
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(835.2)	(1.3)
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	(835.2)		
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA			
RESULTADO DEL EJERCICIO		5,523.2	8.9

SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL



CECILIA MENDOZA FRÍAS

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO

DIRECTORA GENERAL



MARÍA YSAURA MORENO ALAMINA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2007	2008	IMPORTE	PORCENTAJE
1 INGRESOS	54,793.3	62,091.1	7,297.8	13.3
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	54,793.3	62,091.1	7,297.8	13.3
OTROS				
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	54,793.3	62,091.1	7,297.8	13.3
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(58,548.4)	(57,810.7)	737.7	(1.3)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(58,548.4)	(57,810.7)	737.7	(1.3)
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(3,755.1)	4,280.4	8,035.5	(214.0)
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS				
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(3,755.1)	4,280.4	8,035.5	(214.0)
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,078.0	2,078.0		
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,078.0	2,078.0		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(1,677.1)	6,358.4	8,035.5	(479.1)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(835.2)	(835.2)	
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA		(835.2)	(835.2)	
ANMORTIZACIÓN REEXPRESADA				
GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,677.1)	5,523.2	7,200.3	(429.3)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN	
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR		
RESULTADO DEL EJERCICIO		5,523.2
SUPERÁVIT Y DÉFICIT POR REVALUACIÓN		97.4
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		1,611.5
DEPOSITOS EN GARANTÍA		12.5
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		62.9
	SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	7,307.5
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN		
INMUEBLES		82.7
MOBILIARIO Y EQUIPO		423.1
EQUIPO DE CÓMPUTO ELECTRÓNICO		1,524.2
EQUIPO DE TRANSPORTE		667.9
OTRAS RESERVAS DE PASIVO		5,111.2
	SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	7,809.1
	AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(501.6)

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS	(8,255.3)
INVERSIONES EN VALORES GUBERNAMENTALES	30,804.9
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS BANCARIOS	(23,134.1)
INVERSIONES DE FONDOS COLATERALES DE GARANTÍA	(5,331.7)
IMPUESTOS A FAVOR DE TERCEROS	12.4
CRÉDITO AL SALARIO	(14.5)
CUENTAS POR COBRAR	(1,700.4)
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	2,140.2
CLIENTES POR COMISIONES SOBRE RECUPERACIONES	(176.1)
MINISTRACIONES PARA GASTOS	(6.9)
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	(32.0)
DEUDORES DIVERSOS	(5.1)
DEPOSITOS EN GARANTÍA	12.5
	SUMA ACTIVO CIRCULANTE

(5,686.1)

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	(4,896.2)
PROVEEDORES	(312.7)
ACREEDORES DIVERSOS	984.3
PROGRAMA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	105.4
IVA POR PAGAR	(336.9)
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	(107.4)
RESERVA PARA JUBILACIONES, PENSIONES Y PRIMAS	(621.0)
	SUMA PASIVO A CORTO PLAZO

(5,184.5)

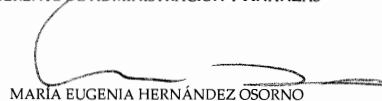
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO (501.6)

SUBGERENTE DE FINANZAS



CECILIA MENDOZA FRÍAS

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO

DIRECTORA GENERAL



MARÍA YSAURA MORENO ALAMINA



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S				RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN			
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	42,768.2				62.9		97.4	5,523.2		48,451.7

4

 EE-07



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
Miles de Pesos

RUBROS	P R O P I E D A D E S					D E P R E C I A C I Ó N					VALOR NETO		
	SALDO AL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL	SALDO AL	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL	AL
	31-DIC-07					31-DIC-08	31-DIC-07					31-DIC-08	31-DIC-08
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,183.2	145.5			277.6	4,606.3	3,651.5	108.0			280.9	4,040.4	565.9
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,585.5	499.1			168.8	3,253.4	1,798.5	235.5			136.8	2,170.8	1,082.6
EQUIPO DE CÓMPUTO ELECTRÓNICO	5,277.2	1,179.7			344.5	6,801.4	4,495.6	491.7			358.6	5,345.9	1,455.5
HERRAMIENTAS													
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN													
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN													
INMUEBLES	1,267.9				82.7	1,350.6							1,350.6
T O T A L E S	13,313.8	1,824.3	0.0	0.0	873.6	16,011.7	9,945.6	835.2	0.0	0.0	776.3	11,557.1	4,454.6

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO (FEDERAL III)

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

Aún cuando el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III), fue constituido formalmente el 1° de junio de 1987, en sustitución del Fideicomiso "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México", fue hasta el ejercicio de 1989, cuando la asignación de recursos aparece en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

A continuación se presenta una breve reseña de los antecedentes que dieron origen a su creación.

ANTECEDENTES

Los fenómenos sísmicos ocurridos en el Distrito Federal, en el mes de septiembre de 1985, provocaron además de las pérdidas de vidas humanas, daños materiales que crearon una situación de emergencia.

El Gobierno Federal, consideró de interés público la realización de Programas de Vivienda Popular en las áreas dañadas por los sismos, con el fin de fomentar la adquisición de propiedad por los vecinos de las unidades habitacionales que requirieron regeneración o de una nueva construcción, correspondiendo a los beneficiarios la administración y mantenimiento de sus propios edificios.

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 1985, se aprobó el "Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular del Distrito Federal", que en su artículo 5° establece la creación del Organismo Descentralizado "Renovación Habitacional Popular", encargado de ejecutar el Programa, que para el cumplimiento de su objetivo tuvo entre otras, las siguientes funciones:

- Promover y ejecutar por cuenta propia o de terceros, Programas de Vivienda y de fraccionamientos de interés social, para clases populares de bajos ingresos, observando lo previsto en los Programas de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Construir, reconstruir y conservar obras e infraestructuras de equipamientos urbanos por cuenta propia o de terceros, de conformidad con las disposiciones aplicables.



- Gestionar, obtener y otorgar créditos cumpliendo las disposiciones legales existentes, así como, promover el establecimiento de sistemas de líneas de crédito para facilitar la adquisición de viviendas a los beneficiarios, considerando su capacidad de pago.
- Celebrar toda clase de contratos, convenios y realizar los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objetivo.

En instrumento jurídico se establece la existencia de una Junta de Gobierno del Organismo Renovación Habitacional Popular, entre otras por los titulares del Distrito Federal, quien la presidía y del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, quién fungía como vicepresidente.

Considerando que Renovación Habitacional Popular, entraría en proceso de liquidación al concluir la ejecución del programa a su cargo, su Junta de Gobierno previó que el Fideicomiso "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México", llevará a cabo entre otras funciones la recuperación del producto de las ventas de los inmuebles del programa, su aplicación y transferencia a los Organismos e Instituciones que han venido proporcionando el financiamiento, así como el ejercicio de las acciones y excepciones derivadas de los contratos de compra-venta, en virtud de que su objeto se encuentra relacionado con el citado programa emergente.

Para estos efectos, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, como coordinadora de Sector y el Distrito Federal responsable del programa, a propuesta de la Junta de Gobierno de Renovación Habitacional Popular, realizaron las gestiones para obtener la autorización del Ejecutivo Federal por conducto de la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto a fin, de modificar el contrato constitutivo del mencionado Fideicomiso y sustituir a la Institución Fiduciaria.

La extinta Secretaría de Programación y Presupuesto, mediante oficio No. 11537 del 25 de marzo de 1987, autorizó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y al Distrito Federal, para modificar el contrato del Fideicomiso "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México" por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular y sustituir como Institución Fiduciaria al Banco Mexicano Somex, S.N.C. por Multibanco Comermex, S.N.C. (ahora Banco Scotiabank, S.A.).

Constitución.- La Entidad es un Fideicomiso público que se constituyó de acuerdo con las leyes mexicanas el 1° de junio de 1987. Las partes integrantes del FIDERE son: Fideicomitente, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Fiduciaria representada por el Multibanco Comermex, S.N.C. (ahora Banco Scotiabank, S.A.) y como Coordinador Sectorial el Departamento del Distrito Federal.

Objeto Social.- Hasta el 30 de junio de 1994, los objetivos iniciales del Fideicomiso fueron:



- Recuperar el producto de la venta de los inmuebles derivados de los Programas de Vivienda conforme a las condiciones definidas en los contratos suscritos con los beneficiarios.
- Transferir y liquidar la cobranza a los organismos institucionales que proporcionaron el financiamiento.
- Realizar acciones que se deriven de las condiciones que se señalan en los contratos de compra-venta, como son el otorgamiento de las escrituras públicas de la propiedad de las viviendas y las regulaciones jurídicas en torno de los inmuebles que están bajo régimen de condominios.
- Continuar y concluir las acciones jurídicas, administrativas y financieras, relacionadas con el objetivo original del Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México.

Como resultado de la disminución operativa que enfrenta el Fideicomiso, al irse reduciendo la cartera de acreditados por la cobranza realizada, se determinó que para el año de 1994, ya no sería costeable la actividad que realizaba el Fideicomiso. A tal efecto, el Departamento del Distrito Federal como Coordinador del Sector y Multibanco Comermex, S.A. (ahora Banco Scotiabank, S.A.), firmaron con fecha 30 de junio de 1994, un convenio modificatorio mediante el cual se le asignarían nuevas carteras de acreditados, originando así una extensión en la vida operativa del Fideicomiso, modificando su denominación por Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular (FIDERE II). Los nuevos objetivos corresponden a los que se describen a continuación:

- Continuar y concluir las acciones jurídicas, administrativas, financieras y contables relacionadas o derivadas de las finalidades originales del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular, respecto a los Programas de Remodelación Urbana de la Ciudad de México, Renovación Habitacional Popular, Suelo y Fraccionamiento Arenal.
- Recuperar el producto de la venta de los inmuebles de los Programas de Vivienda del Distrito Federal, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios.
- Liquidar y transferir el importe de la cobranza al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), la cual ya fue finiquitada en mayo de 1998, al Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU), al Fideicomiso Casa Propia (FICAPRO), así como en su caso, a las entidades, instituciones u organismos financieros que atienden Programas de Vivienda en el Distrito Federal y a las instituciones no gubernamentales de acuerdo a los esquemas financieros de los contratos de apertura de créditos respectivos.



- La cobranza de las entidades y programas antes mencionados, se sujetará además, a las prevenciones y lineamientos que sobre la materia dicte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos al Fondo de Garantía que deberá administrar el (FIDERE II), bajo el esquema concebido para esta nueva etapa; así como los demás derechos, obligaciones y normas de operación que se deriven de los convenios, contratos de crédito y financiamiento que se celebran entre FOVI, BANOBRAS, FICAPRO, FIVIDESU y el FIDERE II.

Por convenio modificatorio de fecha 14 de septiembre de 2001 se hizo constar la modificación al contrato del fideicomiso, para actualizar a la persona moral que debería fungir en lo sucesivo como FIDEICOMITENTE, ampliando asimismo el objeto del mismo en diversas cláusulas, para quedar como sigue:

Primera. El Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular (FIDERE II), se denominara: "Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)".

Segunda. En el citado Fideicomiso tiene el carácter de:

Fideicomitente: el Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de fideicomitente único de la Administración Pública del Distrito Federal.

Fiduciaria: Banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Tercera. El objeto del fideicomiso será:

- a) Recuperar el producto de los créditos otorgados por el Distrito Federal y sus Entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios.
- b) Liquidar y transferir el importe de la cobranza a las entidades, institutos u organismos financieros que atiendan programas de financiamiento en el Distrito Federal y a las instituciones no gubernamentales, de acuerdo a los esquemas financieros de los contratos de apertura de créditos respectivos.
- c) La liquidación y transferencia de la cobranza que se debe efectuar a las entidades y programas antes mencionadas se sujetara a las prevenciones y lineamientos que sobre la materia dicte la Secretaría de Finanzas relativos al fondo de garantía que deberá administrar el FIDERE III bajo el esquema concebido, así como las normas de operación que se deriven de los convenios y contratos de crédito y financiamiento que se celebren.
- d) La promoción y manejo del ahorro previo, para los distintos programas del Gobierno del Distrito Federal, que soliciten los fondeadores y/o aspirantes individuales a un crédito.



e) Todo aquello que autorice su Órgano de Gobierno.

Con fecha 15 de Octubre de 2004, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo por el que se sectoriza en la Secretaría de Finanzas al Fideicomiso, el cual antes de esa fecha pertenecía al sector de Desarrollo Urbano y Vivienda.

A 31 de diciembre de 2008 el FIDERE III, se encuentra administrando las carteras de INVI, (incluyendo FIVIDESU, FICAPRO), FAC, el Programa FOVI-DDF, primera etapa correspondiente a BANAMEX y BANCRECER, estas dos últimas bajo la modalidad del Fondo Colateral de Garantía, así como los programas especiales de, BANRURAL, FONDECO Y FOCOMI, FONDESO, ETC.

REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS CREDITOS

En cuanto a las carteras de los programas de: INVI, FIVIDESU, FAC, FICAPRO, BANAMEX, BANORTE (BANCRECER) y demás carteras Sociales, las reglas de operación varían en cada caso y se establecen en los contratos de crédito correspondientes, así como en los mandatos respectivos para la recuperación.

Cabe hacer mención que en los casos de las carteras de BANAMEX y BANORTE (BANCRECER), operan con un Fondo Colateral de Garantía, consistente en dos mensualidades iniciales de los acreditados con las que se conforma el fondo y que tiene por objeto garantizar a los dueños de las carteras, el entero de la recuperación del 100 por ciento de las mensualidades de los acreditados, sin que exista responsabilidad y obligación del Fideicomiso, cuando ya no exista disponibilidad de recursos en el citado fondo.

Por lo que toca al programa "Renovación Habitacional Popular" que fue la cartera principal en su momento, ya fue finiquitada con una aportación del Gobierno del Distrito Federal y actualmente forma parte del patrimonio de este Fideicomiso.

La recuperación de las carteras INVI, FIVIDESU, FAC, FICAPRO, se llevan a cabo a través de la Fiduciaria por medio de sus sucursales y del servicio COMETRA, en las instalaciones del FIDERE III, para brindar un mejor servicio de pago a los acreditados.

En cuanto a las carteras bancarias, la recuperación se efectúa por medio de las mismas, esto es en BANAMEX y en BANORTE (BANCRECER), cuyo registro de aplicación de los pagos de los acreditados se efectúa en forma directa en línea vía módem.



LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

El registro contable de las operaciones del Fideicomiso se realiza con base en el catálogo de cuentas autorizado por la Secretaría de Finanzas y los Estados Financieros se formulan de acuerdo a las reglas de agrupaciones contenidas en el mismo.

PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III), en la preparación de sus estados financieros.

Inversiones

Las inversiones en valores negociables se expresan al costo, el cual es semejante a su valor de mercado.

Propiedades, Planta y Equipo

El Activo Fijo, se registra a su costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el Método de Línea Recta, en base a su vida útil, de acuerdo a las siguientes tasas anuales.

CONCEPTO	PORCENTAJE
Equipo de Transporte	25.0
Mobiliario y Equipo	10.0
Equipo de Cómputo	30.0



Ingresos

Los ingresos que recibe el Fideicomiso, son por conceptos de las comisiones cobradas sobre la recuperación de créditos, cuotas de cobranza por cada crédito nuevo que se administra, así como los rendimientos generados por la inversión de la cobranza realizada.

Cuentas por Cobrar

En esta cuenta se registran los saldos de las carteras propias; Suelo-Ficapro-Fidere, Programa R.H.P., Fondecos Mypes Locales (cartera que fue cedida por Fondecos el 31 de agosto de 2005) y Focomi Mypes (cartera cedida el 8 de noviembre 2005)

De conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta, del Convenio Modificatorio del FIDERE III de fecha 14 de septiembre de 2001, el Patrimonio del Fideicomiso, se integra por los activos y pasivos de FIDERE II al 31 de diciembre del 2000, según estados financieros dictaminados, así como por los resultados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2008.

COMENTARIOS GENERALES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EF-01)

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2008, refleja Activos por un total de 156,871.2 miles de pesos, de los cuales los rubros más importantes corresponden a: Bancos 10,072.3 miles de pesos, Inversiones en Valores Gubernamentales 102,064.1 miles de pesos, Inversiones en Instrumentos Bancarios 26,762.6 miles de pesos, en estos dos últimos conceptos, se contempla la recuperación de créditos pendientes de transferir a los dueños de las carteras; Inversiones de Fondos Colaterales por 11,402.2, este importe pertenece a los Fondos Colaterales, fortaleciéndose por 4,500.0 miles de pesos, recursos de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para el fortalecimiento del Fondo Colateral de Garantía, para garantizar el cumplimiento del pago de comisiones del Gobierno del Distrito Federal del Programa Fovi-DDF.; Cuentas por Cobrar con un monto de 25,085.0 miles de pesos, cantidad integrada por los créditos otorgados del Programa Suelo- Ficapro-Fidere, R.H.P., Fondecos Mypes Locales y Focomi Mypes, Clientes por Comisiones Sobre Recuperaciones por 2,177.3 miles de pesos, corresponde al adeudo al cierre del ejercicio por parte de nuestros mandantes, Deudores Diversos 634.0 miles de pesos. Por la complejidad para el cobro de las carteras propiedad del fideicomiso, se creó la reserva para cuentas de cobro dudoso con un saldo al cierre del ejercicio



de 26,006.9 miles de pesos, correspondiendo a la Cartera R.H.P la cantidad 2,193.4 miles de pesos principalmente de los acreditados que no cuentan con testimonio para entablar la demanda judicial, conforme al acuerdo XXVI-009/00 autorizado por el Órgano de Gobierno en la Sesión Ordinaria del Comité Técnico, Suelo Ficapro Fidere por 280.9, así como una reserva de la cartera Fondecó Mypes Locales por 15,580.3, Focomi Mypes por 7,030.4, carteras que fueron cedidas al fideicomiso, totalmente reservadas.

Por lo que se refiere al Pasivo y Patrimonio por un total de 156,871.2 miles de pesos, 98,273.5 miles de pesos, se refieren a Pasivos a Corto Plazo conformándose por: Documentos y Cuentas por Pagar por 85,489.7 miles de pesos, por la recuperación pendiente de enterar a los dueños de las carteras, Proveedores 1,026.6 miles de pesos, Acreedores Diversos 6,299.8 miles de pesos, Programa de ahorro de la vivienda por 2,553.6 miles de pesos, IVA Por Pagar 234.8 miles de pesos y Impuestos y Cuotas por Pagar 1,715.7 miles de pesos, Reserva para jubilaciones, pensiones y primas por 953.3 miles de pesos; la cantidad de 10,146.0 miles de pesos a Largo Plazo, se refiere a las obligaciones pendientes de cubrir al 31 de diciembre de 2008, de Otras Reservas de Pasivo por la constitución de los Fondos Colaterales, en tanto 48,451.7 miles de pesos, se refiere al Patrimonio.

ESTADO COMPARATIVO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EF-02)

ACTIVO

Activo Circulante

En este concepto la principal variación respecto del ejercicio anterior, se presenta en los rubros de, Inversiones en Valores Gubernamentales 30,804.9 miles de pesos, derivado fundamentalmente por el importe de la recuperación pendiente de enterar a los dueños de las carteras; Inversiones en Instrumentos Bancarios (23,134.1) miles de pesos que, la variación en la cuenta de impuestos a favor de terceros 12.4 miles de pesos deriva por el cambio de la cuenta de crédito al salario por disposiciones fiscales aplicables al ejercicio 2008, Cuentas por Cobrar (1,700.4) miles de pesos y Reserva para cuentas Incobrables por 2,140.2 miles de pesos por la recuperación de las carteras propias.

Activo Fijo

La variación en este rubro se presenta en los renglones Mobiliario y Equipo de Oficina por 423.1 miles de pesos, Equipo de Computo Periférico 1,524.2 miles de pesos, Equipo de Transporte 667.9 miles de pesos, por la adquisición del mobiliario y equipo de oficina así como de computo y equipo



de transporte y el impacto de los ajustes de reexpresión de conformidad a la normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

PASIVO

Pasivo a Corto Plazo

Con relación a este rubro existe un disminución de 5,184.5 miles de pesos, reflejado principalmente en las cuentas de Documentos y Cuentas por Pagar por 4,896.2 miles de pesos, por los recursos transferidos a los dueños de las carteras, Proveedores por 312.7 miles de pesos, y Programa de Ahorro para la vivienda 336.9 miles de pesos por las cantidades devueltas a los ahorradores del programa, Impuestos y Cuotas por Pagar por 107.4 miles de pesos, y reserva para jubilaciones, pensiones y primas por 621.0 miles de pesos derivado a la rotación de personal y al incremento de la prima de antigüedad, así como un aumento en Acreedores Diversos de 984.3 miles de pesos, principalmente por los saldos a favor de los acreditados pendientes de aplicar del Programa FOVI-DDF y el impuesto predial de ejercicios anteriores por la cantidad de 149.2 miles de pesos.

Pasivo a Largo Plazo

Este concepto se disminuyó en 5,111.2 miles de pesos derivado principalmente a la cuenta Otras Reservas de Pasivo, por la utilización del fondo colateral de la Cartera Banamex y Banorte (Bancrecer) por los programas de beneficios del Programa Fovi -DDF. Fortaleciéndose este rubro por 4,500.0 miles de pesos, recursos de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para el fortalecimiento del Fondo Colateral de Garantía, para garantizar el cumplimiento del pago de comisiones del Gobierno del Distrito Federal del Programa Fovi-DDF.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Fideicomiso, asciende a la cantidad de 48,451.7 miles de pesos, con un aumento de 5,683.5 miles de pesos principalmente por el superávit del ejercicio por la cantidad de 5,523.2 miles de pesos derivado a una mejor recuperación en las carteras que administra el fideicomiso, obteniendo mayores comisiones.

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

Con relación a la Auditoría practicada por el Despacho Ruiz, Zepeda, Cosials, Acosta y Asociados S.C, auditores externos designados por la Contraloría General del Distrito Federal, el dictamen financiero del ejercicio 2008, se presentó el día 13 de mayo de 2009.



Estado de Resultados (EF-04)

El Estado de Resultados correspondiente al ejercicio del 2008, refleja un superávit de operación por 5,523.2 miles de pesos, derivado principalmente por el incremento de la recuperación de la carteras.

Estado de Resultados Comparativo (EF-05)

INGRESOS

Venta de Servicios

Este rubro esta conformado por las comisiones y cuotas de cobranza, rendimientos generados por la inversión de la recuperación de créditos y reinversión de los rendimientos.

Reflejándose una aumento en los ingresos propios, por 7,297.8 miles de pesos, derivado principalmente a las comisiones sobre la recuperación del las carteras que administra el fideicomiso.

GASTOS DE OPERACIÓN

Los Gastos de Operación en comparación al 2008, reflejan una disminución de 737.7 miles de pesos, con respecto al ejercicio anterior, generado principalmente a los programas de ahorro en los gastos de operación.

SUBSIDIOS Y APORTACIONES

Durante el ejercicio del 2008, el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III), recibió aportaciones en Gasto Corriente, por la cantidad de 6,578.0 miles de pesos, aplicándose a Servicios Personales 2,078.0 miles de pesos,.

La cantidad de 4,500.0 miles de pesos, cantidad autorizada mediante acuerdo No. XXIX-645-/08 por el H. Comité Técnico el 4 de septiembre de 2008 de aportaciones fiscales con cargo al capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias". Partida 4112 "Otras Ayudas", bajo ninguna circunstancia formará parte del gasto corriente o patrimonio del FIDERE III, en virtud de que será empleada para fortalecer el fondo colateral de garantía para cumplir con una obligación contractual



adquirida desde el 12 de agosto de 1994 por el entonces Departamento de Distrito Federal y de las que se desprenden el Convenio de Colaboración para Apoyo a los Acreditados Finales del Programa FOVI-DDF, que con fecha 27 de noviembre de 2006, firman el Gobierno del Distrito Federal y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), con el cual se pretende disminuir la morosidad de las carteras Banamex y Banorte y así reducir el riesgo de que se ejerza la garantía del 50% establecido, siendo el fideicomiso solo un intermediario para el cumplimiento del convenio.

Por lo anterior la cantidad de 4,500.0 miles de pesos, no formaran parte de los ingresos en el Formato EF-04 Estados de Resultados en el rubro de Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
				DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	48,504.3	85,407.8	0.0	0.0	6,578.0	91,985.8	43,481.5	89.6
CORRIENTES Y DE CAPITAL	46,426.3	85,407.8				85,407.8	38,981.5	84.0
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS	44,742.8	59,240.5				59,240.5	14,497.7	32.4
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	1,683.5	26,167.3				26,167.3	24,483.8	1,454.3
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	2,078.0				6,578.0	6,578.0	4,500.0	216.6
PARA GASTO CORRIENTE	2,078.0				6,578.0	6,578.0	4,500.0	216.6
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
TOTAL DE EGRESOS	48,504.3	75,877.7	47,261.0	77,121.0	57,154.3	0.0	0.0	6,578.0	63,732.3	13,388.7
CORRIENTES	47,296.2	70,851.8	42,871.8	75,276.2	55,330.0			6,578.0	61,908.0	13,368.2
SERVICIOS PERSONALES	34,803.8	30,398.0	23,044.8	42,157.0	34,150.8			2,078.0	36,228.8	5,928.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	789.3	1,710.5	1,433.9	1,065.9	830.2				830.2	235.7
SERVICIOS GENERALES	11,703.1	34,243.3	18,393.1	27,553.3	20,349.0				20,349.0	7,204.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		4,500.0		4,500.0				4,500.0	4,500.0	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA	1,208.1	5,025.9	4,389.2	1,844.8	1,824.3				1,824.3	20.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,208.1	5,025.9	4,389.2	1,844.8	1,824.3				1,824.3	20.5
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
T O T A L	2,078.0	4,673.2	173.2	6,578.0	0.0
GASTO CORRIENTE	2,078.0	4,673.2	173.2	6,578.0	
SERVICIOS PERSONALES	2,078.0	173.2	173.2	2,078.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS					
SERVICIOS GENERALES					
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		4,500.0		4,500.0	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA					
GASTO DE INVERSIÓN					
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
OBRAS PÚBLICAS					
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES					



EP-03



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

FLUJO DE EFECTIVO

Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	85,407.8	CORRIENTES	6,578.0	55,330.0	0.0	61,908.0
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	2,078.0	34,150.8		36,228.8
VENTA DE SERVICIOS	59,240.5	MATERIALES Y SUMINISTROS		830.2		830.2
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES		20,349.0		20,349.0
INGRESOS DIVERSOS	26,167.3	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	4,500.0			4,500.0
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS				
		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA		1,824.3		1,824.3
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PÚBLICAS		1,824.3		1,824.3
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		INVERSIÓN FINANCIERA				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	6,578.0	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	6,578.0	POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		28,253.5		28,253.5
TOTAL DE INGRESOS	91,985.8	TOTAL DE EGRESOS	6,578.0	85,407.8	0.0	91,985.8

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	62,091.1	85,407.8	GASTO PROGRAMABLE	57,526.8	63,732.3
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	57,526.8	
VENTA DE SERVICIOS	62,091.1	59,240.5	CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS					
INGRESOS DIVERSOS		26,167.3	GASTO NO PROGRAMABLE	1,119.1	
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	2,078.0	6,578.0	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		28,253.5
DEPRECIACIÓN	1,611.5		AUMENTOS DE ACTIVO	35,667.9	
AMORTIZACIÓN OTROS VIRTUALES DISMINUCIONES DE ACTIVO	38,668.6		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	30,804.9	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	36,721.1		CUENTAS POR COBRAR		
CUENTAS POR COBRAR	1,700.4		INVENTARIOS		
INVENTARIOS			OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	2,165.1	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	234.6		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			OTROS ACTIVOS FIJOS	2,697.9	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS FIJOS	12.5		DIFERIDO		
DIFERIDO			DISMINUCIONES DE PASIVO	11,385.4	
AUMENTOS DE PASIVO	1,089.7		DESENDEUDAMIENTO NETO		
ENDEUDAMIENTO NETO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	5,208.9	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	1,089.7		PROVISIONES	6,176.5	
PROVISIONES			CRÉDITOS DIFERIDOS		
CRÉDITOS DIFERIDOS			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	160.3		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			RESERVAS DE CAPITAL		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	97.4		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	62.9		OTROS		
OTROS			OPERACIONES AJENAS		
OPERACIONES AJENAS			OPERACIONES AJENAS		
T O T A L E S	105,699.2	91,985.8	T O T A L E S	105,699.2	91,985.8

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	47,296.2	57,526.8	47,296.2	61,908.0
SERVICIOS PERSONALES	34,803.8	36,329.1	34,803.8	36,228.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	789.3	830.2	789.3	830.2
SERVICIOS GENERALES	11,703.1	20,367.5	11,703.1	20,349.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				4,500.0
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	1,208.1		1,208.1	1,824.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,208.1		1,208.1	1,824.3
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	48,504.3	57,526.8	48,504.3	63,732.3
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		1,119.1		
DEPRECIACIÓN		835.2		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS		283.9		
AUMENTOS DE ACTIVO		35,667.9		
DISMINUCIONES DE PASIVO		11,385.4		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				28,253.5
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		48,172.4		
T O T A L E S	48,504.3	105,699.2	48,504.3	91,985.8



**A la Contraloría General del
Gobierno del Distrito Federal**

**Al Comité Técnico del Fideicomiso de
Recuperación Crediticia del Distrito Federal
FIDERE III**

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (Fideicomiso Público de la Administración Pública del Distrito Federal), al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los Estados de Ingresos y Egresos, de Variaciones en el Patrimonio y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007 que se presentan exclusivamente para fines comparativos, fueron dictaminados por otro Contador Público quien con fecha 28 de marzo de 2008 expresó una opinión sin salvedades.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Fideicomiso. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración del Fideicomiso y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

I. Como se menciona en la Nota 2 a los Estados Financieros, la entidad está obligado a preparar sus Estados Financieros con base a las reglas de Contabilidad Gubernamental, establecidas en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, las cuales en algunos aspectos coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, como lo es la presentación del estado de cambios en la situación financiera en lugar del estado de flujo de efectivo indicado en el boletín B-2 de las Normas de Información Financiera con vigencia a partir del ejercicio 2008, debido a que la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal aun no lo contempla, el estado de flujo de efectivo como parte de la información contable básica.



RUIZ, ZEPEDA, COSIALS, ACOSTA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC

6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

042

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la Situación Financiera del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios terminado en esa fecha, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en la nota 2 a los Estados Financieros.

ATENTAMENTE,
RUIZ, ZEPEDA, COSIALS, ACOSTA Y ASOCIADOS, S.C.

ARMANDO RUÍZ MUÑOZ
Contador Público/Certificado
Cédula Profesional No.365306
Certificado No. 1859
Socio Responsable de la Auditoría

México, D.F.
24 abril 2009

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06500, México, D.F., Página Web: www.ruizzepeda.com Teléfonos: 55-33-45-39, 55-25-06-84, 55-25-04-74, Tel y fax: 55-33-47-59, E-Mail ruizzepeda@prodigy.net.mx

Cd. De México, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.

043

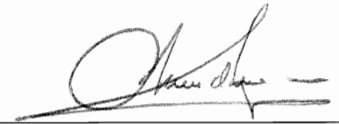
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(IMPORTE EN MILES DE PESOS)
(Nota 1 y 2)

<u>ACTIVO</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>CIRCULANTE:</u>			<u>A CORTO PLAZO:</u>		
Efectivo e Inversiones Temporales (Nota 3)	\$ 150,301.2	\$ 156,217.4	Cuentas y Documentos por Pagar (Nota 8)	\$ 85,489.7	90,385.9
			Acreedores Diversos (Nota 9)	9,880.0	9,102.9
			Impuestos y Cuotas por Pagar	1,950.5	2,394.8
			Suma el pasivo a corto plazo	<u>97,320.2</u>	<u>101,883.6</u>
			<u>A LARGO PLAZO:</u>		
Cuentas por Cobrar por Credito (Nota 4)	25,085.0	26,785.4	Otras reservas de pasivo (Nota 10)	10,145.9	15,257.2
Deudores Diversos (Nota 5)	3,037.3	3,259.5	Obligaciones laborales al retiro	953.4	1,574.3
	<u>28,122.3</u>	<u>30,044.9</u>	Suma el pasivo a largo plazo	<u>11,099.3</u>	<u>16,831.5</u>
Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso (Nota 6)	(26,007.0)	(28,147.1)	SUMA EL PASIVO	108,419.5	118,715.1
	<u>2,115.3</u>	<u>1,897.8</u>	<u>PATRIMONIO</u>		
UMA EL CIRCULANTE	152,416.5	158,115.2	Patrimonio (Nota 11)	12,659.9	12,659.9
			Superavit por revaluación	574.1	476.7
<u>FIJO:</u> (Nota 7)			Remanente de ejercicios anteriores	29,694.6	31,308.8
Inmuebles, Mobiliario y Equipo Neto	4,454.7	3,368.2	(Deficit) Remanente del ejercicio	5,523.1	(1,677.1)
			SUMA EL PATRIMONIO	<u>48,451.7</u>	<u>42,768.3</u>
SUMA EL ACTIVO	\$ <u>156,871.2</u>	\$ <u>161,483.4</u>	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ <u>156,871.2</u>	\$ <u>161,483.4</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros


Lic. Ma. Ysaura Moreno Alamina
Directora General


Lic. Ma. Eugenia Hernandez Osorno
Gerente de Administración y Finanzas

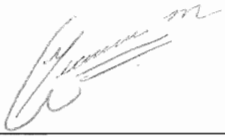

C.P. Cecilia Mendoza Frías
Subgerente de Finanzas y Control

044


FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
 (IMPORTE EN MILES DE PESOS)
 (Nota 1 y 2)

	2008	2007
<u>INGRESOS</u>		
Comisiones y cuotas de cobranza	\$ 52,143.5	\$ 42,059.2
Aportaciones del GDF para gastos	2,078.0	2,078.0
Intereses bancarios y otros	7,320.0	5,756.4
Beneficios diversos	2,627.5	6,977.7
	64,169.0	56,871.3
 Suma Ingresos		
 <u>GASTOS DE OPERACIÓN:</u>		
Emolumentos y otras prestaciones	36,329.1	37,738.6
Gastos de administración	7,900.5	5,502.7
Honorarios y comisiones	13,446.3	13,714.2
Depreciaciones	835.2	646.9
Diversos	134.8	946.0
	58,645.9	58,548.4
Suma gastos de operación		
(Deficit) Remanente del ejercicio	\$ 5,523.1	\$ (1,677.1)

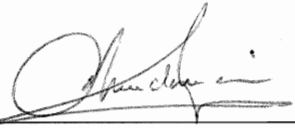
Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros



 Lic. Ma. Ysaura Moreno Alamina
 Directora General



 Lic. Ma. Eugenia Hernandez Osorno
 Gerente de Administración y Finanzas



 C.P. Cecilia Mendoza Frías
 Subgerente de Finanzas y Control

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

045

(IMPORTE EN MILES DE PESOS)
(Nota 1 y 2)

	Patrimonio	Superavit por revaluación	Remanente de ejercicios anteriores	Remanente (deficit) del ejercicio	Patrimonio Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$ 12,659.9	\$ 420.3	\$ 11,293.3	\$ 20,015.4	\$ 44,388.9
Traspaso del remanente del ejercicio anterior			20,015.4	-20,015.4	0.0
Superavit por actualización de bienes		56.4			56.4
Deficit del ejercicio				(1,677.1)	-1,677.1
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	<u>12,659.9</u>	<u>476.7</u>	<u>31,308.7</u>	<u>-1,677.1</u>	<u>42,768.2</u>
Traspaso del deficit del ejercicio 2007			(1,677.1)	1,677.1	0.0
Cancelación de cuentas por cobrar 2007			63.0		63.0
Superavit por actualización de bienes		97.4			97.4
Remanente del ejercicio				5,523.1	5,523.1
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	<u>\$ 12,659.9</u>	<u>\$ 574.1</u>	<u>\$ 29,694.6</u>	<u>\$ 5,523.1</u>	<u>\$ 48,451.7</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Lic. Ma. Ysaura Moreno Alamina
Directora General



Lic. Ma. Eugenia Hernandez Osorno
Gerente de Administración y Finanzas




C.P. Cecilia Mendoza Frías
Subgerente de Finanzas y Control

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
 (IMPORTE EN MILES DE PESOS)
 (Nota 1 y 2)

046

	2008	2007
<u>OPERACIÓN:</u>		
(Deficit) Remanente de operación	\$ 5,523.1	\$ (1,677.1)
Más - Partidas aplicadas a resultados que no requirieron desembolso de efectivo:		
Provisión para cuentas de cobro dudoso	(2,140.0)	939.6
Reserva para obligaciones laborales	(620.9)	669.0
Afectación a Resultado del ejercicio anterior	63.0	
Depreciaciones	835.2	646.9
	3,660.4	578.4
Incremento en cuentas por cobrar	1,922.6	(1,036.8)
(Disminución) en el pasivo	(9,674.8)	61,376.1
	(7,752.2)	60,339.3
Recursos generados por la operación	(4,091.8)	60,917.7
Incremento al superavit por revaluación	97.4	56.4
<u>Inversión</u>		
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,921.8)	(1,247.8)
Incremento de efectivo e inversiones temporales	(5,916.2)	59,726.3
Efectivo e inversiones temporales:		
Al inicio del período	156,217.4	96,491.1
Al final del período	\$ 150,301.2	\$ 156,217.4


Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



 Lic. Ma. Ysaura Moreno Alamina
 Directora General



 Lic. Ma. Eugenia Hernandez Osorno
 Gerente de Administración y Finanzas



 C.P. Cecilia Mendoza Frías
 Subgerente de Finanzas y Control

**FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

(Importes en Miles de Pesos)

1. ENTIDAD

a. Constitución

El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III se constituyó el 1° de junio de 1987 en sustitución del Fideicomiso "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México", actuando como Fideicomitente el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fiduciario el Banco Comermex, S.A., actualmente Banco Scotiabank Inverlat S.A., y como Coordinador Sectorial el Departamento del Distrito Federal, ahora Gobierno del Distrito Federal (GDF), no designándose fideicomisarios en virtud de no existir bienes fideicomitidos.

El 30 de junio de 1994 el Fideicomitente y la Fiduciaria firmaron un convenio modificatorio del contrato constitutivo del Fideicomiso, en el que se acordó asignar nuevas carteras de acreditados al Fideicomiso y extender su vida operativa, en virtud de la poca operación que desarrollaba en ese año.

El 14 de septiembre de 2001 el Fideicomitente, la Fiduciaria y el GDF, por conducto de la Secretaría de Finanzas y con la participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda firmaron un convenio modificatorio del contrato constitutivo del Fideicomiso a través del cual el GDF, por conducto de la Secretaría de Finanzas, funge como fideicomitente en sustitución de la SHCP. Con la firma de este convenio se concluyeron los actos conducentes para transferir al Fideicomiso de la Administración Pública Federal a la Administración Pública del Distrito Federal.

El 8 de abril y 19 de noviembre de 2003 y el 4 de marzo de 2004 se llevaron a cabo las modificaciones al contrato de Fideicomiso para actualizar el registro de funcionarios que fungen como miembros del Comité Técnico.

Conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal el Jefe de Gobierno acordó que a partir del día 16 de octubre de 2004 el Fideicomiso queda sectorizado en la Secretaría de Finanzas.

b. Objeto

Como parte de los objetos del Fideicomiso está:

- Recuperar el producto de los créditos otorgados por el Gobierno del Distrito Federal y sus entidades, así como de las Instituciones Públicas o Privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios.
- Liquidar o transferir el importe de la cobranza a las entidades, institutos u organismos financieros que atienden programas de financiamiento en el Distrito Federal y a las instituciones no gubernamentales, de acuerdo a los esquemas financieros de los contratos de apertura de crédito respectivos.

La liquidación y transferencia de la cobranza a las entidades y programas antes mencionados se sujetará a las prevenciones y lineamientos que sobre la materia dicte la Secretaría de Finanzas relativas al fondo de garantía que deberá administrar el Fideicomiso bajo el esquema concebido, así como las normas de operación que se deriven de los convenios y contratos de crédito y financiamiento que se celebren.

La promoción y manejo del ahorro previo, para los distintos programas del GDF que soliciten los fondeadores y/o aspirantes individuales a un crédito.

Para cumplir con sus objetivos, el Fideicomiso cuenta con una plantilla de personal conformada por 25 empleados de estructura, 92 empleados técnico operativo y 60 empleados eventuales extraordinarios y para llevar a cabo la recuperación de las carteras propiedad de terceros y las propias; el Fideicomiso cuenta con la prestación de servicios de COMETRA, sucursales bancarias de Scotiabank Inverlat, BANAMEX, BANORTE, Serfin Santander, así como Bansefi distribuidas en la zona metropolitana en las cuales los acreditados realizan el pago de sus adeudos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

El Fideicomiso en forma general se ha apegado a las directrices y normatividad establecidas por la Secretaría de Finanzas y por lo tanto durante 2007 y 2008 viene aplicando los principios de contabilidad gubernamental y demás políticas contables, como lo establece la Normatividad Contable de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal.

2.1 Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental contenidos en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Secretaría de Finanzas del GDF y estos no difieren en términos generales de los emitidos por el CINIF, excepto por la aplicación contable que se sigue para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera conforme a lo establecido al boletín B-10.

2.2 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación el Fideicomiso se apega a lo establecido en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Secretaría de Finanzas del GDF aplicable a las entidades paraestatales con fines no lucrativos.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. Los inmuebles, el mobiliario y equipo de oficina, el equipo de cómputo, el equipo de transporte y su depreciación acumulada son los rubros de los estados financieros que se actualizan para reconocer los efectos de la inflación y el efecto resultante genera un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes y en el superávit por revaluación.

2.3 Registro de Operaciones Específicas

La información financiera del Fideicomiso incluye saldos de ciertas operaciones, los cuales se registran de la siguiente forma:

2.3.1 Recuperación de la cartera propiedad de terceros.- Para la administración de los recursos financieros captados por la cobranza de las carteras propiedad de Entidades Gubernamentales e Instituciones Bancarias, el Fideicomiso mantiene a su nombre saldos en diversas cuentas bancarias y de valores realizables, situación que simultáneamente permiten registrar contablemente el efectivo cobrado e invertido, así como el reconocimiento de la obligación de transferir dichos recursos a los dueños de las carteras en el rubro de cuentas y documentos por pagar. La transferencia de recursos se efectúa dentro de los primeros días del mes siguiente a aquel en que se efectuó la cobranza.

2.3.2. Fondo colateral de garantía.- Para la administración de los recursos financieros obtenidos por la constitución del fondo colateral de garantía, el Fideicomiso mantiene diversas cuentas de valores realizables lo cual permite contabilizar en forma simultánea el efectivo recibido e invertido, así como el reconocimiento en el pasivo del monto de los recursos transferidos por cuenta de los dueños de las carteras. Los saldos de estas cuentas se incrementan con las nuevas aportaciones, con la recuperación de la cobranza morosa e intereses ganados, y se disminuyen en la medida en que se utilizan recursos para cumplir con el fin para el cual fue creado o autorizados por el Comité Técnico y por el reintegro de los recursos a los dueños de las carteras o a quienes estos designen.

2.3.3 Programa de ahorro para la vivienda.- El Fideicomiso implemento en el año 2000 un programa de ahorro vinculado con el Instituto de Vivienda del D.F., con la finalidad de promover el ahorro entre la población de bajos recursos, a fin de crear un historial crediticio y la posibilidad de obtener un crédito hipotecario ante dicho Instituto de Vivienda, así como el obtener como beneficio un interés superior al bancario que otorgan las instituciones de crédito, permitiendo contabilizar en forma simultánea las cantidades recibidas, incrementando los rubros de efectivo e inversiones y acreedores

diversos. Considerando que en 2003 este programa fue transferido al INVI, los saldos de estas cuentas solo se incrementaron con los intereses ganados y se disminuyen con el retiro que los ahorradores efectúan tanto del capital como de los intereses.

2.3.4. Inversiones.- Las inversiones están representadas por valores realizables, los que se expresan al costo de adquisición, más los intereses devengados que no exceden a su valor de mercado.

2.3.5. Impuestos a favor de terceros.- Con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación del Fideicomiso en materia de pagos efectuados por concepto de salarios esta cuenta refleja los subsidios otorgados a los trabajadores, el cual disminuye la obligación de pago de entero por retenciones a los mismos.

2.3.6. Comisiones y cuotas por cobrar.- Las comisiones generadas por la recuperación de las carteras y las cuotas de cobranza por la administración de las carteras se registran mensualmente a su valor nominal conforme a lo establecido en los contratos de mandato o acuerdos celebrados con los dueños de las carteras.

2.3.7 Reserva para cuentas incobrables.- Las cuentas por cobrar que tienen dificultad para su recuperación son reservadas considerando el valor nominal con el que están registradas. La recuperación de las cuentas de cobro dudoso da lugar a que se registre en forma simultánea la disminución de esta estimación y el reconocimiento del ingreso en los resultados del ejercicio.

2.3.8. Ministraciones para gastos.- Esta cuenta muestra los gastos sujetos a comprobar derivado de las actividades del Fideicomiso.

2.3.9 Prestamos al personal.- Los préstamos que se otorgan al personal del Fideicomiso se registran al valor nominal a la fecha en que se otorgan.

2.3.10 Inmuebles, mobiliario y equipo, depreciación.- El mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición o valor de donación asentado en los contratos respectivos y al final de cada ejercicio se actualizan mediante aplicación de factores derivados del INPC apegándonos a la Normatividad Contable respectiva.

La depreciación se calcula sobre el valor de los bienes conforme al método de línea recta con base a la vida útil de los mismos de acuerdo a las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

Al final del ejercicio se actualiza mediante aplicación de factores derivados del INPC apegándonos a la Normatividad Contable respectiva.

2.3.11 Reservas de jubilaciones y pensiones.- Las obligaciones laborales derivadas de los beneficios por terminación y retiro, generados por el personal del Fideicomiso por concepto de prima de antigüedad e indemnización legal establecidos en los art. 162 y 50 de la Ley Federal de Trabajo, se registran basadas en el estudio actuarial que se realiza anualmente conforme a los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficio a los empleados", con el objeto de que la entidad reconozca, valúe y presente los costos y pasivos que va adquiriendo derivado de la antigüedad laboral del personal.

3. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los saldos de las cuentas de cheques se integran de la siguiente manera:

A Favor:	Cuenta	Banco	2008	2007
FIDERE III	552253-6	SCOTIABANK-INVERLAT S.A.	\$ 1,002.9	\$ 1638.9
	4069019	BANAMEX	242.6	347.3
		Sub-total	1,245.5	1,986.2
Terceros	482474-1	SCOTIABANK-INVERLAT S.A.	3,797.8	6,980.2
	317677-0 INVI	"	3,748.3	6,959.8
	210530-6 FIVIDESU	"	43.5	66.9
	153040-2 FICAPRO	"	20.2	26.8
	2105217 FONDECO	"	156.6	266.6
	2105136 FOCOMI	"	-	
	514500-8	BANAMEX	114.0	741.0
	010623900-5	BANORTE	262.3	1,252.1
	65501964816			
	GUBERNAM. Y SOC.	BANCO SANTANDER	38.3	47.9
	2033	BANSEFI	645.7	
		Sub-total	8,826.7	16,341.3
		Total Bancos	\$ 10,072.2	\$ 18,327.5

Las inversiones bancarias están realizadas en papel gubernamental e instrumentos bancarios; al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los saldos de las cuentas de inversiones se integran de la siguiente manera:

Tipo de Inversión	Cuenta	A Favor:	Banco	2008	2007
Papel Gubernamental	1096339-5	FIDERE III	SCOTIABANK - INVERLAT S.A.	\$ 20,803.6	\$ 3,498.1
"	11009818-6		"	498.4	462.3
			Sub-Total	21,302.0	3,960.4
"	1096320-5	Terceros	SCOTIABANK - INVERLAT S.A.	80,762.0	67,298.7
			Total Papel Gubernamental	\$ 102,064.1	\$ 71,259.1
Instrumentos Bancarios	129728	FIDERE III	Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V.	\$ 16,003.6	\$ 30,185.6
"	7195339-3	Terceros	BANAMEX	5,694.7	17,062.5
"	0710215406		BANORTE	800.0	
"	76065		Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V.	2,827.0	2,648.6
"	BME6550164816		BANCO SANTANDER	1,437.2	
			Sub-Total	10,758.9	19,711.1
			Total Instrumentos Bancarios	\$ 26,762.6	\$ 49,896.7
Fondos Colaterales de Garantía	11009818-2 F.C.G.	Terceros	SCOTIABANK - INVERLAT S.A.	-	
"	11009818-3 FIVIDESU-Los Reyes		"	\$ 215.8	\$ 200.2
"	11009818-4		BANORTE	3,474.1	4,013.8
"	11009818-5		BANAMEX	4,527.7	347.7
"	7195338-0		BANAMÉX	2,193.0	3,100.5
"	129728-Fondo Inv.		Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V.	991.7	9,071.8
			Sub-Total	\$ 11,402.2	\$ 16,734.1
			Total Inversiones	\$ 140,229.0	\$ 137,889.9
			Total Bancos e Inversiones	\$ 150,301.2	\$ 156,217.4

4. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de la cuenta corresponde a la cartera propia otorgada a título gratuito misma que al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

	2008		2007	
	Acreditados	Importe	Acreditados	Importe
FONDECO MYPES locales	352	\$ 15,580.2	376	\$ 17,084.4
FOCOMI-MYPES	278	7,030.4	282	7,163.7
Renovación Habitacional Popular	314	2,193.5	324	2,254.2
FICAPRO-FIDERE (Programa Suelo)	81	280.9	91	283.0
	1,025	\$ 25,085.0	1,160	\$ 26,785.3

FONDECO MYPES Locales

El 31 de agosto de 2005 el Fideicomiso celebró con el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF) el convenio de cesión de derechos de cobro de la cartera crediticia del Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas del Distrito Federal (MYPES) a través del cual, el Fideicomiso recibió gratuitamente 624 créditos totalmente reservados contablemente con un valor de \$39,116.6, de los cuales \$26,016.8 corresponden al capital \$5,228.7 a intereses normales, \$7,589.5 a intereses moratorios y \$281.6 a seguros, destacando que la recuperación de la cartera obtenida durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de agosto de 2005 forma parte de la cesión.

Durante julio de 2006 con la autorización del Comité Técnico el Fideicomiso cancelo \$12,621.4 de intereses ordinarios y moratorios, disminuyendo el saldo de la cartera contra la estimación para cuentas de cobra dudoso.

Durante el ejercicio 2008 y 2007 se recuperaron por la vía administrativa 24 y 67 créditos por un importe de \$1,504.2 y \$1,343.2 respectivamente.

FOCOMI-MYPES

El 8 de noviembre de 2005 el Fideicomiso celebró con el Fondo para la Consolidación de la Microempresa del Distrito Federal (FOCOMI-DF) el convenio de cesión de derechos de cobro de la cartera crediticia de dicho Fondo la cual le fue otorgada al Fideicomiso a título gratuito, 297 créditos totalmente reservados con un valor de \$14,086.4, correspondientes \$7,342.7 al capital y \$6,743.7 a intereses ordinarios y moratorios.

Con acuerdo de la XIX Reunión Ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2006 se autorizó, la condonación de intereses normales y moratorios sobre el capital vencido en los casos en los que el acreditado liquidara su adeudo en un plazo no mayor a 6 meses, así como el cobro del 1.5% mensual adicional al cobro del capital e intereses en aquellos casos en los que el acreditado solicitara un plazo mayor; con el propósito de ampliar los beneficios a los acreditados de esta cartera, el 5 de marzo de 2008 en la XXVII Reunión Ordinaria del Comité Técnico se autorizó la modificación del acuerdo XIX-435/06 y por el cual se condonaron el total de los intereses por un monto de \$6,743.7 con la consecuente disminución de los créditos por cobrar y la estimación para cuentas de cobro dudoso, quedando reconocida en la información financiera de 2007.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2008 se realizó una recaudación por la cantidad de \$133.3 correspondiente al pago de adeudos de 32 acreditados de los cuales, 4 finiquitaron sus adeudos.

Renovación Habitacional Popular

Los saldos de estas carteras representan los remanentes de los créditos que fueron adquiridos por el Fideicomiso en 1998 y 2001 atendiendo a las directrices establecidas por la Coordinadora Sectorial y con la aprobación del Comité Técnico, destacando entre otros aspectos que dichos créditos desde que fueron adquiridos estaban totalmente vencidos, y que en forma general no se realizaron acciones judiciales para su recuperación, motivo por el cual se encuentran totalmente reservados como cuentas de difícil cobro.

Programa de Suelo FICAPRO-FIDERE

El saldo representa los créditos otorgados por el FIDERE a través del extinto Fideicomiso Casa Propia FICAPRO a los acreditados para el pago de suelo con el propósito de edificar su vivienda nueva.

Al 31 de diciembre de 2007 se recuperaron 4 créditos por un importe de \$40.2, durante el ejercicio 2008 se realizó una recuperación de \$2.1 y con lo cual quedaron cubiertos 10 créditos.

5. DEUDORES DIVERSOS

El saldo se conforma de los adeudos que los mandantes tienen con el FIDERE como son las comisiones pendientes de pago derivadas de las recuperaciones enteradas a los mandantes, así como la facturación por concepto de gastos judiciales realizados en nombre de los mismos, de aquella cartera de difícil recuperación; al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el saldo se integra de la siguiente manera:

	2008	2007
Comisiones por cobrar BANAMEX	\$ 1,935.4	\$ 2,105.8
Seguros de vida FONDECO	393.5	396.9
Comisiones por cobrar BANORTE	241.9	247.6
Seguro de vida y daños RHP	214.0	222.4
Prestamos al personal a corto plazo	184.0	216.0
Otros	68.5	70.8
	<u>\$ 3,037.3</u>	<u>\$ 3,259.5</u>

6. ESTIMACIÓN PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra de la siguiente manera:

	2008	2007
Cuentas por cobrar por créditos:		
FONDECO MYPES locales	\$ 15,580.3	\$ 17,084.4
FOCOMI MYPES	7,030.5	7,163.7
Renovación Habitacional Popular	2,193.5	2,254.2
Programa Suelo FICAPRO-FIDERE	280.8	283.0
	<u>25,085.1</u>	<u>26,785.3</u>
Deudores diversos:		
Comisiones por cobrar a BANAMEX	80.0	508.0
Comisiones por cobrar a BANORTE	214.6	214.6
Seguro de vida y daños RHP	214.0	222.4
Seguros de vida FONDECO	393.5	396.9
Otros	19.8	19.9
	<u>921.9</u>	<u>1,361.8</u>
Total	<u><u>26,007.0</u></u>	<u><u>28,147.1</u></u>

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al cierre del ejercicio 2008 y 2007 el saldo ascendió a la cantidad de \$ 4,454.7 y \$3,368.2 respectivamente integrado como a continuación se indica.

	2008	2007
Terrenos	\$1,350.6	\$ 1,267.9
Equipo de Computo	6,801.4	5,277.2
Mobiliario y Equipo	4,606.3	4,183.2
Equipo de transporte	3,253.4	2,585.5
	<u>14,661.1</u>	<u>12,045.9</u>
Depreciación acumulada	(11,557.0)	(9,945.6)
Sub-Total	<u>3,104.1</u>	<u>2,100.3</u>
Neto	<u><u>4,454.7</u></u>	<u><u>\$ 3,368.2</u></u>

El 7 de septiembre de 2006 en la XXI Reunión Ordinaria, el Comité Técnico mediante el acuerdo XXI-461-B/06 autorizó la donación al Instituto de Vivienda del Distrito Federal del remanente del predio ubicado en las calles de Marte esq., con Zaragoza y Saturno en la Col. Buenavista, México, D.F., con este acuerdo se canceló el que originalmente había emitido en septiembre de 2000 y en el cual se establecía que el predio se donara al Gobierno del Distrito Federal. La formalización de esta donación se encuentra en proceso.

El 29 de agosto de 2001 el Fideicomiso celebró un contrato de comodato a través del cual le concedió al INVI el uso gratuito de 157 bienes muebles con un valor no cuantificado; al 31 de diciembre de 2008 en la XXX reunión ordinaria de Comité Técnico se aprobó la donación definitiva de 48 bienes muebles al INVI, para lo cual se encuentra en proceso de formalización del contrato de donación, mismo que se concluirá una vez que se protocolicen los poderes correspondientes de los funcionarios de la nueva Administración del FIDERE.

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al cierre del ejercicio 2008 y 2007 representa la recuperación de la cartera propiedad de terceros pendientes de entregar, misma que se integra como a continuación se detalla:

	2008	2007
Bancarias:		
BANAMEX	\$ 10,503.5	\$ 14,223.8
BANORTE	1,006.2	1,185.8
	<u>11,509.7</u>	<u>15,409.6</u>
Gubernamentales y Sociales:		
INVI	66,460.0	64,811.4
FONDESO	3,440.5	4,058.4
PROGRAMAS ESPECIALES	568.5	531.3
FIVIDESU	2,556.9	4,376.9
FICAPRO	930.1	1,179.3
BANRURAL	13.5	4.3
FONDECO	10.7	14.5
FOCOMI	(0.2)	0.2
	<u>73,980</u>	<u>74,976.3</u>
	<u>\$ 85,489.7</u>	<u>\$ 90,385.9</u>

9. ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el saldo del rubro se integra como sigue:

	2008	2007
Programa de ahorro para la vivienda	\$ 2,553.6	\$ 2,448.2
Saldos a favor de los acreditados adheridos al Programa de beneficios pendiente de aplicar	5,088.3	4,485.1
Scotiabank Inverlat, S.A.	751.7	1,079.4
Recuperaciones por aplicar	608.9	606.0
Finiquitos y liquidaciones al personal	272.1	168.4
Cía. Mexicana de Valores, S.A. de C.V.	113.6	82.1
Corporación Mexicana de Impresiones	-	70.4
Otros	491.8	163.3
	\$ 9,880.0	\$ 9,102.9

Conforme a los acuerdos tornados por los Comités Técnicos del INVI así como del FIDERE, las actividades del programa de ahorro para la vivienda que a partir de 2003 se llevan a cabo por el INVI. Los saldos que se muestran al 31 de diciembre de 2008 y 2007 representan los ahorros que están pendientes de ser reintegrados a los ahorradores o de ser transferidos al INVI a petición expresa de los mismos.

10. OTRAS RESERVAS DE PASIVO

El Fideicomiso cuenta con un fondo colateral de garantía que hasta el año 2000, mensualmente garantizaba el entero de la cartera programada por recuperar, conforme a lo establecido en los contratos de mandato y otros acuerdos celebrados entre el Fideicomiso y los dueños de las carteras bancarias.

A partir del año 2007, derivado de la firma del Convenio de colaboración para apoyar a los acreditados finales del Programa de beneficios FOVI-DDF celebrado entre Sociedad Hipotecaria Federal y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, el Fondo Colateral de Garantía se dispone para el pago de beneficios a los acreditados como son el pago de seguros y comisiones vencidas, descuentos por liquidación anticipada de su crédito.

Durante el ejercicio 2008 el fondo se disminuyó con motivo de la utilización de los fondos que se destinaron al programa de beneficios de la Cartera Banamex y Banorte (Bancrecer) por un monto de \$24,919.5, de igual manera se vio fortalecido con una aportación de \$4,500.0 otorgados por el Gobierno del Distrito Federal, quedando con un saldo al 31 de diciembre de 2008 que asciende a \$11,402.1 que se encuentran invertidos en valores de deuda gubernamental.

Movimientos 2008	BANAMEX	Los Reyes	BANORTE	Total
Recursos recibidos al 31 de diciembre de 2007	\$ 22,896.4	\$ 47.5	\$ 2,056.3	\$ 25,000.2
Mas:				
Recursos recibidos 2008 GDF	4,500.0	-	-	4,500.0
Rendimientos acumulados al 31-12-08	13,470.3	168.3	2,359.4	15,998.0
Otros afectaciones	36.6		40.7	77.3
Menos:				
Fondos utilizados pendientes de cobro	(8,634.1)		(133.9)	(8,768.0)
Programa de Beneficios FOVI – Fondeados	(23,013.5)		(1,906.1)	(24,919.6)
Otros	(2,421.7)		679.7	(1,742.0)
Saldo al 31 de diciembre 2008				
Otras reservas de Pasivo	\$ 6,834.0	\$ 215.8	\$ 3,096.1	\$ 10,145.9
Mas:				
Partidas en conciliación del Fondo				
Anteriores al 31- dic- 2006	878.3	-	377.9	1,256.2
Saldo Inversiones del Fondo Colateral al Garantía al 31 de Diciembre de 2008	\$ 7,712.3	\$ 215.8	\$ 3,474.0	11,402.1

La Gerencia de Recuperación de Créditos, viene realizando la depuración al saldo del Fondo Colateral de garantía, con la finalidad de aclarar las partidas en conciliación, así como el identificar por acreditado los saldos pendientes de cobrar. Al 31 de diciembre de 2008, se cuenta con la integración global por año del periodo en que fueron otorgados dichos fondo 1996-2001.

11. PATRIMONIO

El Patrimonio del Fideicomiso, asciende a la cantidad de \$48,451.7, que para el ejercicio 2008 reflejo en la cuenta de remante del ejercicio una utilidad considerable en comparación con el cierre del ejercicio anterior, generada principalmente por el incremento de la recuperación de la cartera.

Con motivo del rechazo del pago de la factura No. 4174 por parte de BANAMEX, la Gerencia de Asuntos Legales y Jurídicos procedió a realizar el análisis respectivo desde sus antecedentes, determinándose la improcedencia de gastos por un importe de \$453.5, lo que genero que la Gerencia de Administración y Finanzas procediera a realizar la cancelación contable de la factura afectando a la cuenta de resultados de ejercicio anteriores un importe de \$63.0 y proceder a la sustitución de la factura por la factura No. 4998 emitida en el mes de mayo de 2008, y que ampara el cobro de los gastos judiciales a BANAMEX por la cantidad de \$54.5.

12. ENTORNO FISCAL

– Impuesto sobre la renta.

En virtud de que el Fideicomiso no tiene designados fideicomisarios, se entiende que las actividades empresariales desarrolladas por el mismo, las lleva a cabo el fideicomitente, según lo establecido en el primer y segundo párrafos del artículo 13

de la Ley del Impuesto sobre la Renta, carácter que durante 2008 y 2007 le correspondió al Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas siendo esta dependencia una persona moral no contribuyente para efectos del impuesto sobre la renta, según Oficio 325-A-IX-B-2673, FRC-940630 de la Administración Especial Jurídica de Ingresos, Administración de Consultas y Autorizaciones "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 7 de diciembre de 1995 y de acuerdo a lo dispuesto en el primer párrafo del Artículo 68 (ahora 93) y 73 (ahora 102) de la Ley de la materia vigente, las actividades empresariales que realiza el Fideicomiso no se encuentran afectas al pago de dicho gravamen.

- Impuesto al valor agregado

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, es sujeto de dicho impuesto por la prestación de servicios de "mandato", por los que reciba una contraprestación, según artículo 14, fracción IV de la Ley correspondiente, debiendo trasladar y enterar el mismo conforme a lo dispuesto en el citado ordenamiento.

-Determinación del crédito fiscal por el ejercicio 2000

La Dirección de Auditorías Directas de la Sub-tesorería de Fiscalización de la Tesorería del GDF durante mayo de 2006 notificó al Fideicomiso un crédito fiscal por \$162.6, de los cuales \$153.3 corresponden al impuesto predial y accesorios y \$9.2 al impuesto sobre nominas por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2000 derivado de la revisión practicada al dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Financiero del DF.

Dicho crédito fue determinado por la autoridad considerando que el pago de \$51.7 efectuado por el Fideicomiso el 16 de noviembre de 2001 para liquidar del 2° bimestre de 1993 al 5° bimestre de 2001 del impuesto predial no aparece registrado en la base de datos de la Tesorería del DF y que el Fideicomiso no presentó la documentación que desvirtuara los hechos y omisiones consignados en el oficio de observaciones emitido por dicha dependencia el 15 de diciembre de 2005.

Por su parte la Administración del Fideicomiso durante agosto de 2006 solicitó a la Procuraduría Fiscal del GDF la total condonación del crédito fiscal determinado por concepto de los impuestos predial y sobre nominas así como de los recargos, multas y actualizaciones.

La Procuraduría Fiscal del GDF durante septiembre de 2006 resolvió disminuir el crédito fiscal determinado con el 100% de la actualización y accesorios que se determinaron por la autoridad fiscal como generados hasta el momento en que se efectuó el pago de la suerte principal que asciende a \$57.4, de los cuales \$54.1 corresponden al impuesto predial y \$3.4 al impuesto sobre nominas, condicionando su resolución a que el pago se realice dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del oficio emitido por dicha dependencia.

Al 31 de diciembre de 2008 se está llevando a cabo el análisis por parte del área jurídica del fideicomiso, a fin de obtener la condonación de los accesorios generados por el crédito fiscal.

– Impuesto predial

Al 31 de diciembre de 2008 con motivo del análisis realizado por la administración actual se llevo a cabo el registro de la provisión del monto adeudado hasta el 31 de diciembre de 2007 correspondiente al impuesto predial, así como de los accesorios de los ejercicios fiscales que se adeudan por un importe de \$149.2.

Por lo que refiere al ejercicio 2008 el pago del impuesto predial se realizó al cierre del ejercicio por un importe de \$28.1.

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos

Lic. Ma. Ysaura Moreno
Alamina Directora
General

Lic. Ma. Eugenia Hernández
Osorno
Gerente de Administración
y Finanzas

C.P. Cecilia Mendoza Frías
Sub-Gerente de
Finanzas y Control

